

La gestión de Manterola en la Biblioteca, fué aplaudida por cuantos visitaban este Centro.

Ahora, poniéndonos en la oportunidad, voy á presentar á mi inolvidable antecesor en esta Biblioteca Municipal.

La incansable actividad de Manterola, su clara inteligencia y nada vulgar talento, unidos á un amor desinteresado, hicieron de él una figura distinguida del país basco.

Vivió trabajando; murió en la flor de su edad.

La memoria del joven donostiarra irá unida, lo mismo á las victorias que á las tribulaciones del idioma euskalduna, pues amó mucho á su país.

El primer trabajo literario é histórico suyo, es la *Guía de Guipúzcoa*, y por tanto, siendo aún muy joven.

Ya aquel libro escrito con corrección y galanura, no muy comunes en los adolescentes, y enriquecido con muy interesantes noticias, anunciaba un escritor notable y laborioso.

El bello ideal de Manterola fué la publicación del *Cancionero Basco*, que en su concepto debía contribuir al florecimiento de la literatura euskara.

Habíase dicho hasta por escritores de renombre, aunque poco conocedores del pueblo basco, que este país era refractario al sentimiento poético, y Manterola, que sabía cuán errada era esta opinión, deseaba desmentirla elocuentemente con la recolección y publicación de cantos populares, debidos á la musa popular, al arte del país euskalduna, de aquende y allende el Pirineo, que andaban dispersos, pudiérase decir, de memoria en memoria, pues la mayor parte de ellos no habían sido nunca reducidos á escritura.

Entre los años de 1877 al 80, dió á luz pública el *Cancionero Basco*, tesoro de manifestaciones del sentimiento y espíritus poéticos del solar bascongado hispano francés, y testimonio de los profundos conocimientos filológicos que poseía Manterola.

Fué director de *El Diario de San Sebastián* y fundador de la revista EUSKAL-ERRIA, en cuyas páginas figuran selectos trabajos, debidos á los literatos euskaros.

Publicó nueva edición de la obra de Irigoyen, «Colección alfabética de apellidos bascongados», enriqueciéndola con noticias y comentarios.

Manterola fué iniciador principal del «Consistorio de Juegos Florales euskaros» y su más importante elemento.

Catedrático del Instituto provincial y Director de esta Biblioteca, falleció el año 1884, cuando no contaba aún 35 años.

Todos los escritores del país dedicaron á la memoria del insigne bascófilo un álbum autotipográfico con sentidos trabajos cronológicos, intitulado «Donostian Manterola-ri».

En tiempos de Manterola, siendo alcalde de esta ciudad D. José A. Tutón, con motivo de dar mayor desarrollo á la Biblioteca, se pasó una circular al vecindario ilustrado con objeto de que nuevamente cedieran donativos de libros que vinieran á aumentar las proporciones de la Biblioteca.

El Ayuntamiento de esta Ciudad adquirió en París y en Madrid diferentes obras con destino á la misma, con lo que quedaron cumplidamente satisfechas por entonces las necesidades del vecindario amante de los libros.

La Biblioteca entró en un nuevo período.

* * *

Más tarde, D. Ricardo Baroja fué nombrado Director de esta Biblioteca, persona de ilustración, abogado, y fundador y director del periódico local *El Urumea*.

Baroja falleció al poco tiempo y fué sustituido por D. Antonio Arzácar y Alberdi.

* * *

La Biblioteca de Aizquibel, que, como hemos dicho antes, se conservaba en este local, fué pedida por la Excma. Diputación y devuelta á la Provincia por D. Antonio Arzácar, conforme á los documentos extendidos, en donde se consigna el legado que se menciona.

El bibliotecario Arzácar, muy conocedor del libro, se hizo cargo de este Centro con verdadero entusiasmo.

Los volúmenes del Instituto provincial de Guipúzcoa, que se custodiaban en depósito en esta Biblioteca, cuando se terminaron las obras del nuevo edificio, fueron también devueltos con todo cuidado por Antonio Arzácar.

Ya desde entonces la Biblioteca Municipal quedó sola, es decir, enteramente de la exclusiva propiedad del Excmo Ayuntamiento.

Entonces Arzác empezó con todo afán la confección del definitivo catálogo.

Se sabe perfectamente el trabajo costoso que se llevó á cabo acerca del índice de los libros.

El catálogo impreso de esta Biblioteca, el hermoso impulso que ha recibido este Centro y el número importante que acusa la asistencia de lectores, más las obras selectas que el Ayuntamiento adquiere con frecuencia, son señales consoladoras que acoge con toda distinción ese público ilustrado que honra con su presencia estos salones.

La acción de esta Biblioteca es constante en su afán de presentar en las páginas del catálogo colecciones de obras modernas, sobre todo pertenecientes á las secciones de ciencias físicas y exactas, ciencias químicas, etc., etc.

Fué el día 10 de Octubre de 1904: aquella tarde Arzác y el que traza estas líneas, trabajaron como siempre sobre asuntos de la Biblioteca; llegó la hora de cerrar la oficina y me despedí cariñosamente del Director de la Biblioteca con un apretón de manos y con el consabido «hasta mañana».

Aquella tarde observé que el inolvidable Arzác se hallaba muy desanimado.....

A la mañana siguiente, hacia las tres de la madrugada, el Director de esta Biblioteca, D. Antonio Arzác, dejó de existir á consecuencia de un colapso cardíaco, dejando en desconsuelo á los concurrentes de ese Centro, á todos los admiradores de sus trabajos literarios y á los lectores de la revista EUSKAL-ERRIA.

Arzác fué amantísimo de su pueblo, caballero en toda la extensión de la frase, y su nombre, entre los euskaldunas, se pronuncia con todo respeto.

Apuntemos este recuerdo:

Visitaba la Biblioteca Municipal, cierto día de Agosto, el entonces Ministro de Fomento D. José Canalejas.

Después de haber examinado con detenimiento el catálogo, las estanterías, etc....., el Ministro preguntó al bibliotecario, que lo era el señor Arzác, por un libro que, viejo y cuidado con verdadera distinción, aparecía en lugar preferente.

Señor Ministro—contestó Arzác—, ese libro viejo, pero sagrado, es el libro de este país: son los Fueros Bascongados

Ahora se puede ver en el expediente de esta Biblioteca, toda clase de detalles; el movimiento general que se observa, el número de lectores que asisten durante las distintas estaciones del año, la cantidad que se invierte en la compra de libros y demás curiosidades que importan á este Centro y que con todo esmero constan en los correspondientes documentos depositados en el Archivo municipal.

No he de pasar sin mentar esta nota que enaltece á la Biblioteca: el bello sexo brinda con su presencia las horas de lectura.

Lo mismo señoras extranjeras como españolas, inscriben con sumo agrado sus nombres en la lista que forma la concurrencia.

En estos últimos años fué honrado este modesto Centro por distintas personalidades ilustres.

Esta Biblioteca sirvió libros á D. Antonio Cánovas del Castillo; recuerdo con toda exactitud que una de las obras que fué examinada era el notable atlas alemán titulado «Stielers Hand-Atlas».

Varios veranos se sirvió de los libros de esta Biblioteca Municipal el eminente D. Emilio Castelar, y entre las diferentes obras que pasaron por sus manos leyó con empeño á Severo Catalina.

El Ministro Sr. Navarro Rodrigo se halló en esta Biblioteca y con él tuvimos el honor de hablar sobre libros y de historia del país basco.

D. Alberto Bosch y Fustigueras, Ministro que fué de Fomento, uno de los lectores más constantes de esta Biblioteca. Venía á veranear todos los años á San Sebastián y apenas faltaba un día á la Biblioteca.

Aquí siempre estudió obras de matemáticas.

El ilustre historiador y escritor militar, el General Arteche, sentía especial afecto hacia esta Biblioteca.

En la época estival su presencia en esta Sala de lectura era casi diaria.

He de consignar con todo respeto mi sincero agradecimiento hacia el General caballeroso, y la memoria del Cronista de la guerra de la Independencia, guardaré conforme me inspira tan grato recuerdo.

Una mañana en la Biblioteca, le dirigí la palabra en estos términos:

—Mi General, todos sabemos que posee V. la biblioteca más completa acerca de la guerra de Napoleón en España.

—Tengo bastante, tocante al asunto—me contestó.

—Pues creo, mi General, que no tiene ni conoce una obra que se guarda en esta Biblioteca y que trata de la guerra de Napoleón I.

—¿Será cierto? Tenga la bondad de enseñármela al momento.

Bajé el libro sin pérdida de minuto y se lo mostré al General.

El libro es de dimensiones de folio mayor, está en inglés y en francés, ilustrado con dibujos de todo valor artístico.

El General vió la obra con interés y terminó con estas palabras:

—Efectivamente, el libro no lo conocía; la Biblioteca Municipal posee una joya en esta existencia.

La obra de referencia es la siguiente: «*Esquissé du pays, du caractère et du costume en Portugal et en Espagne, prises pendant la campagne et durant la marche de l'armée anglaise, en 1808 et en 1809.*—Rev. Guillaume Bradford A. B.»

* * *

Veinticinco años hace que con el mismo entusiasmo que en los primeros días presto mis modestos servicios en la Biblioteca Municipal.

Puede decirse, valiéndome de la metáfora, que nací entre libros.

Repetidas veces han pasado por mis manos los miles de volúmenes que contienen estas salas.

El público ilustrado que asiste á este Centro, me distingue y me considera, circunstancia que agradezco en extremo y que consigno gustoso.

Al final de estas cuartillas se me ha de permitir que diga dos palabras acerca de mi persona, esperando me sea dispensada esta pequeña debilidad, pues así lo exige la intención de esta memoria.

El trabajo de esta Biblioteca es labor que á mí no me toca decir nada en este escrito.

Estos últimos tiempos el catálogo de la Biblioteca he aumentado con cinco apéndices, en los cuales se registran obras modernas.

Pues bien, no dudo que ha de ser del agrado de los donostiarras el que cierre estos apuntes con los títulos de algunos de mis modestos trabajos históricoartísticos:

MARINOS DE GUIPÚZCOA.—EL DERIBO DE LAS MURALLAS.—ANTONIO DE OQUENDO.—ICONOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA.—EL CALÍGRAFO BESNÉ.—LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—LA CASA CONSISTORIAL.—LAS IGLESIAS ANTIGUAS DE SAN SEBASTIÁN.—EL PINTOR BRUGADA.—INAUGURACIÓN DEL FERROCARRIL DEL NORTE.—SAN SEBASTIÁN ANTES DEL INCENDIO.—LA FOTOGRAFÍA EN SAN SEBASTIÁN DESDE 1865.—EL MEMORABLE CUERPO DE CHAPELGORRIS.—31 DE AGOSTO DE 1813.—GUIPÚZCOA.—

SEMLANZAS DE GUIPUZCOANOS ILUSTRES.—ZUBIETA.—EL MONTE URGULL Y EL CASTILLO.—MONOGRAFÍA DE LOS PUENTES DE ESTA CAPITAL.—FELIPE IV EN SAN SEBASTIÁN.—EPISODIOS DE SAN SEBASTIÁN.—LA PINTURA EN GUIPÚZCOA.—LOS PINTORES GUIPUZCOANOS.—EL PINTOR BALTASAR DE ECHAVE Y SU PERSONALIDAD ARTÍSTICA EN MÉXICO.—LOS MONTES DE GUIPÚZCOA.—FERNANDO VII.—SAN SEBASTIÁN EN EL SIGLO XVII.—ESTAMPAS Y PLANOS ANTIGUOS DE SAN SEBASTIÁN.—LOS CEMENTERIOS DE SAN SEBASTIÁN.—LOS ASTILLEROS DONOSTIARRAS.—EL TENOR GAYARRE EN SAN SEBASTIÁN.—IMAGINERÍA DONOSTIARRA.—EL ESCULTOR ARIZMENDI.—LOS TEATROS DE SAN SEBASTIÁN.—ALTABIZKAR.—ARQUITECTURA DONOSTIARRA.—ESTATUARIA DE GUIPÚZCOA.—LOS TAPICES EXISTENTES EN SAN SEBASTIÁN.—CASA AIZPÚRUA.—SANTA CATALINA.—LA BRECHA.—EL PUENTE DE ANDOAIN.—INDUMENTARIA GUIPUZCOANA.—ULÍA.—PROYECTO DE UN GRAN FESTIVAL HISTÓRICO DONOSTIARRA.—SAN BARTOLOMÉ.—MONOGRAFÍA DEL CONVENTO DE SAN TELMO.—TRABAJOS ACERCA DEL BASCUENCE.—ESCRITORES BASCOS.—ORIAMENDI, ETC., ETC.

En fin, he terminado, he hecho lo que me propuse.

Nere erritar maiteari eskeintzen diotet oroitz au, eta atsegin izango det donostiarren gogokoa izatea osto abetan ipiñi ditutan itzak.

F. LÓPEZ ALÉN.



DOCUMENTOS Y SELLOS

DE LOS

Concejos de San Sebastián y Fuenterrabía

— AÑO DE 1297 —



EN el Archivo Nacional de París, existen en su magnífica colección diplomática, dos interesantes documentos para la historia de Guipúzcoa.

Expedidos éstos con el mismo motivo y por idéntica causa, corrobora su contenido el pertenecer los mencionados Concejos á una confederación importante y trascendental, merecedora de estudio más detenido por las consideraciones y comentarios á que da lugar su existencia y organización.

Para proceder con la debida atención, tan necesaria en esta clase de trabajos, y poder formar un juicio acertado en este asunto, del cual faltan muchos é importantes datos para conocer su esencia en toda su magnitud, examinaremos los documentos que puedan iluminar tan interesante punto histórico.

Un año antes de la fecha en que fueron expedidos los documentos referentes á San Sebastián y Fuenterrabía, tuvo lugar en Castro-Urdiales una reunión de diversos delegados de villas marítimas, que indica la existencia de una confederación importante que produjo con su formación, y que promovió con su manera de ser, hechos notables y acontecimientos de trascendencia.

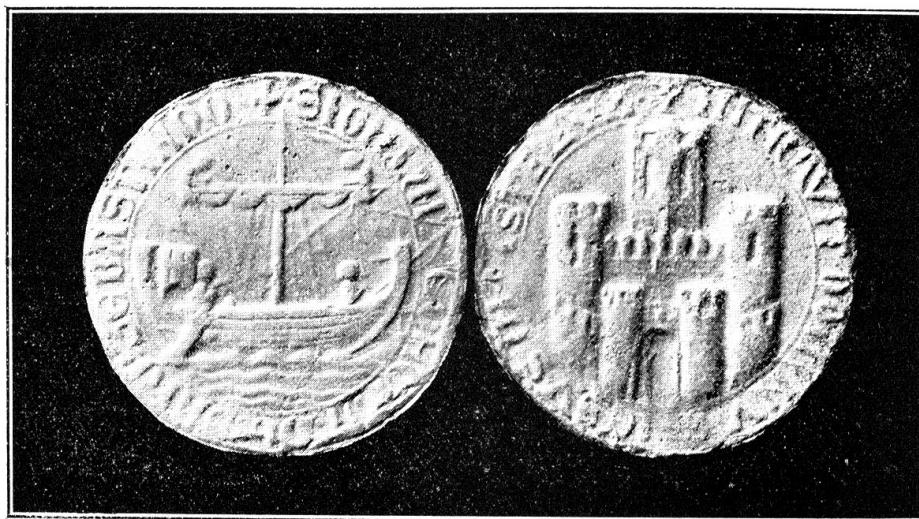
El organismo á que nos referimos, es la Hermandad de las villas de la marina de Castilla con Vitoria.

En 1296, reuníeronse en Castro-Urdiales delegados de las villas de Santander, Laredo, Bermeo, Guetaria, San Sebastián, Fuenterrabía y Vitoria.

El documento que nos presenta á este organismo comienza de este modo:

«Sepan cuantos esta carta viesen á nombre de Dios y Santa María, como los concejos citados al servicio del Rey D. Fernando, «facemos hermandat en uno e la hermandat es esta».

Hace mención de los buenos fueros y usos que hubiera en tiempo



Sello del Concejo de San Sebastián, año de 1297

del Rey D. Alfonso y del Emperador, y el de los otros Reyes que don Fernando confirmó.

Acuerda que si alguien trajera cartas contra fuero, que sólo obedezcan aquéllas que juraron y prometieron. Opónense por ser contra fuero «non dar los diezmos ni las sacas de fierro que son cosas contra fuero de nos podian venir muchos danno».

Añaden su compromiso de mantener el fuero y las costumbres antiguas, advirtiendo, que si por mandato del Rey, por medio de rico hombre ó caballero se menoscabasen sus derechos, la marina de Castilla se reuniría de nuevo, formando todas las villas una á este efecto.

Indica la existencia de un cuaderno especial, al cual prestan jura-

mento y con posterioridad lo harían más solemnemente todos los alcaldes en compañía de sesenta hombres principales, los cuales obedecerían á tres, que residían en Castro, entregándoseles un sello que representaba un castillo sobre ondas con la leyenda de la hermandad.

Previene prolijamente las querellas que pudiesen ocurrir entre las villas congregadas, y dispone que vayan á una neutral cuando esto ocurriese.

Mientras el Rey mantuviese el pedido de derechos, prohíben el comercio con Castilla, poniendo pena de decomiso, y hace mención de una carta del Rey de Portugal, por la cual, vista lo que decía á los de Castilla, indican que los de este reino si viniesen á las villas de la Hermandad, fuesen bien y seguramente tratados.

«Otro si ponemos que ningun ome de los concejos sobre dichos no envien ni dieren por mar ni por tierra pan ni vino ni otra vianda ni armas ni caballos ni otras mercaderias ninguna á Bayona nin á Inglaterra ni a Falandres mientras esta guerra durase del rey de francia y del rey de inglaterra».

Se firmó en 4 de Mayo de 1296, poniendo los sellos de plomo de las ocho villas, pendientes éstos de cintas azul y blancas.

Se ve por lo trascrito, que se formó una liga de las referidas villas, reconociendo todas ellas las mismas leyes é iguales fueros. Con respecto á las de Guipúzcoa, parece advertirse que San Sebastián, Guetaria y Fuenterrabía, se confederaban con las de la marina de Castilla, admitiendo las mismas obligaciones y disfrutando de iguales beneficios forales y legislativos. Esto parece coincidir con la asistencia de las referidas poblaciones á diversas cortes de Castilla, entre otras las celebradas en Burgos en 1315, «para hacer hermandad de D. Alfonso XI durante su minoridad y contra los ataques de sus tutores».

Despréndese del documento citado, la gran autonomía que disfrutaban, no teniendo el poder real intervención en sus móviles, desarrollo y acciones, y como dice muy bien un ilustre escritor (1): «Mareantes sin nombre y sin número los de la Hermandad, por ésta ejercieron sin contradicción, con característica iniciativa, los más altos y preciados actos de la potestad suprema, legislando para sí, negociando con los poderes extraños, haciendo guerra ó ajustando paz, sobreponiéndose á las iras y á las venganzas, allanando en suma obstáculos

(1) Fernández Duro.

ó limitaciones al comercio en beneficio de todos, principio y norte de la confederación».

La institución de Hermandad parece indicar en aquella época, lo referente á reunión, entidad ó agremiación, en la cual se congregaban diversos elementos, tanto sociales como políticos, con el fin de realizar diversas aspiraciones y necesidades de distinto orden.

Adviértese que el concepto de hermandad ha sido confundido algunas veces, ó mejor dicho, no bien identificado al referirse á las entidades de Guipúzcoa, notándose estas diferencias cuando se compara el móvil de la hermandad de las marismas por ejemplo, con el de las que formaban los pueblos no marítimos. Aquélla tenía indudablemente otra procedencia de menos sentido vascongado y en donde pesaba más el origen real de las villas, habiendo venido después á fusionarse poco á poco ambos orígenes; superando á la influencia realenga, la indígena consuetudinaria y del fuero de albedrío, fuente y origen puro, á la par que la costumbre inveterada del derecho foral.

Parece muy verosímil que en esta formación de la Hermandad de la provincia, influyese el espíritu de las poblaciones de origen primitivo, quizás descendientes de los solares y de las conocidas con el nombre de tierra llana sobre la marítima, pero la parte externa, el funcionamiento, la organización semeja haberse impregnado de esta última.

Varias fueron las hermandades que se formaron desde fines del siglo XIII al término del XIV, señalándose entre éstas la de 1339, entre Motrico y Guetaria.

La celebrada en Villafranca en 1387, por procuradores de Tolosa, Segura, Salvatierra, Vergara, Hernani, Eibar y Urrechua, es pertinente á este ligero estudio y por tanto vamos á copiar parte de su texto «para (1) facer unidat y hermandat e obligar los bienes de los concejos a que si por aventura *algun cabdillo de solares o concejos o lugares* quisieran para cualquier cosa desaguisada sin razon y sin derecho, toda Guipuzcoa en general concurriera a sostener e amparar e defender unos a otros e dar ayuda asi de compañas e de armas cuanto mas pudiera e otro si de pagar costa que en tal manera fuere fecha repartiendola por fogueras segunt es costumbre de pagar la costa de la hermandat todo ello a servicio de Dios e del Rey e pro comun».

De este documento se deduce que hubo diversos motivos que ori-

(1) Colección Vargas Ponce.

ginaban la fundación de hermandades. La de las poblaciones marítimas citada tenía por objeto, entre otras causas, el de agremiarse para el comercio y navegación, la de Villafranca fué motivada contra la preponderancia de los *caudillos de solares ó concejos* ó lugares que fueron los turbulentos parientes mayores, para cuyo vencimiento tuvieron que coligarse la provincia en hermandad con la Corona, hecho histórico general de la época, entrometiéndose, por tanto, la supremacía Real en los organismos del país, resultando á primera vista con una superioridad más aparente que efectiva, porque en nuestra opinión la potestad Real ejercía sobre el país un poder semejante á la que hoy expresamos con el nombre de protectorado.

Las cofradías de mareantes fueron unos organismos dependientes de la unión de las marismas, que existían en los puertos, con atribuciones de orden interior y de administración, etc.

La de Santa Catalina, de San Sebastián, debió su origen á la referida entidad.

Los Reyes Católicos reformaron sus ordenanzas en 1449 y el Emperador Carlos V en 1539. Su misión era parecida á la del posterior Consulado en que se refundió.

Usó la cofradía un sello que representaba á un rey á caballo con una corona abierta y una espada desnuda en la mano levantada, por el reverso tenía una figura de mujer sentada (1).

Es muy probable que el Rey que representa dicho sello fuese don Fernando IV, por ser éste el que usó dicho monarca, así como por haber sido durante su reinado la institución de las cofradías. En este caso, la figura de mujer sentada, bien podría ser la de D.^a María de Molina, madre y regente del rey.

La de Mareantes de Iciar, en Deva, la confirmó D. Juan II.

La cofradía de San Pedro fué de pescadores de ballenas, habiéndose confundido esta agremiación con la de mareantes que no tenían el mismo objeto, según se ha dicho. También en Motrico existió otra de este género, de remota antigüedad.

Uno de los documentos que motivan este trabajo y cuyo sello (2) publicamos unido al de Fuenterrabía, fué expedido en San Sebastián.

(1) Colección Vargas Ponce.

(2) El sello que pendía de este documento ha desaparecido hace poco tiempo. Conservándose la matriz, he podido adquirir una perfecta reproducción que he tenido el honor de regalar al Museo municipal de San Sebastián.

En aquella actual ciudad y en Bermeo se extendieron asimismo otros iguales conteniendo el mismo texto, no variando más que el nombre de los representantes de los respectivos concejos.

El documento de San Sebastián dice así:

«Archivo Nacional de París, J 615.

Sepan quantos esta carta vieren como nos el conceio e los alcaldes e los jurados de Sant Sebastian rreçebiemos carta de don Pero de Larriba alcalde de la corte de Nauarra e de como eill e don Miguel Gascon venian a nos e a los otros concejos de las villas de los puertos desde Sant Viçent de la barquera fasta ffuentarrabia con mensaggia e con cartas del muy noble SSeñor Rey de ffrançia que embiaua a nos e a cada uno de los dichos Coçeios en rraçon de la guerra de los Ingleses y Bayoneses enemigos nuestros e del noble sseñor Rey de ffrançia e del Cuende de fflandres so vassaillo que sera tornado contra el e sobresto nos embiamos a nuestros vezinos don Per Arnalt duhua, don Pes den Ordjuncho, Nauarr de fjns a Castro dordiales do se aujan de ayuntar omhes buenos destas villas sobre este fecho con los dichos don Pero de la rriba e don Miguel guascon. E estos nnestros vezinos estando en Castro dordiales a este ayuntamiento ambiaron nos una carta que nos embiaua el muy noble SSeñor Rey de ffrançia. E embiaron nos dezir las cosas que los sobredichos don Pero de la rriba e don Miguel Gascon dissieron e rrecontaron de parte del dicho sseñor e las ordenanças e paramentos que aujan ordenado entre si. E nos veyendo la carta del muy noble SSeñor Rey de ffrançia e el ordenamento que los dichos nuestros vezinos e los otros de los Conejos sobredichos tractauan e ponjan con los dichos messageros que eran a onrra e apro de nos tenemos lo por bien e establesçemos e fazemos nuestros procuradores ciertos e generales y especiales a los dichos nuestros vezinos don Per arnalt duhua, don Pes den Ordjncho, Nauar de fjns en tal manera que todo quanto eillos fizieren e compusieren e otorgaren e firmaren por nos e en nombre de nos el dicho Conejo con el Gouernador de Nauarra e con los sobredichos don Pero de la rriba e don Miguel guascon con todos tres ensemble e con los dos deillos de como se contiene en la carta del noble sseñor Rey del poderio que les da por la dicha su carta en nombre y en noç del muy noble sseñor Rey de francia que nos lo auemos e lo auremos por firme en aquella manera que los dichos nuestros procuradores lo faran e lo otorgaran e firmaran bien assi como buenos e leales ciertos generales e especiales procuradores pueden e deuen fazer segunt nos mjsimos lo podreimos fazer si presente fuessemos en el logar et por lo mantener e complir segunt dicho es de suso, obligamos todos nuestros bienes mobles al muy noble sseñor Rey de ffrançia en tal manera que nos nj nenguno de nos non vengamos nj podames venir contra las cosas e posturas e composiciones en todo njn en partida dello que los dichos nuestros procuradores fizieren e otorgoren e firmaren e pusieren con los dichos Gouerna-

dor e don Pero de la rriba e don Miguel guascon con todos tres enssemble e con los dos deillos tres en la manera que diego es e si cosa fuese que lo fiziessemos que non nos vala nijn seamos oydos deillo; e en testimonio desto dimos les esta carta sseellada con nuestro seollo colgado que fue fecha e dada en Sant Sebastian veynte siete dias andados del mes dabrill. Era de mill. CCC. XXXV. años. E vo Johan de bassessar escriuano publico de Sant Sebastian escriuj esta present carta con mj propia mano por maudado deste sobredicho Conceio de sant Sebastian e pus en ella este

mio seyn  aal a costumbrado.

Del otro lado del documento, hay una nota que dice:

«*Littera procurationis consilii et juratorum ville sancti sebastiani super aprobationem et ratificationem de hiis quae ordinantur per Petrum Arnaldum Duhua, Petrum de Ordincho, Nauarum de fins procuratores ville predictae cum Petro de Lariba, Miguell Vasconis, nunciis misis per dominum regem Francie ad dictum consilium et juratos super guerra orta inter anglicos, bayonenses et comitem Flandrie ex una parte et dominum regem et nauarros ex altera. MCCCXXXV.*»

Más abajo se leen las indicaciones siguientes:

«1335. 9. J 615. XXXV.
ere 1335 = 1297
9 J. 615.

y hay un sello que dice: *Archives Nationales, Section Historique*.

El documento está escrito sobre pergamino, con algunas manchas de humedad. 207 mill. × 244 mil. —Falta el sello.

Del contexto del documento transscrito, se deduce la enorme fuerza marítima que representaban las villas de la costa requeridas por el Rey de Francia como á potencia autónoma, desprendiéndose asimismo esta afirmación de la manera de aceptar la instancia del monarca francés, y de la solemnidad con que los delegados son elegidos.

El objeto de la reunión, como se ha visto, era ponerse de acuerdo con los representantes del rey de Francia Felipe El Hermoso, el cual reclamaba de todas partes (1) auxilios marítimos para atacar á Inglaterra. Dicho Monarca concibió el pensamiento que siglos después intentó Napoleón I de ejecutar un plan de ataque contra aquella nación conocido con el nombre de bloqueo continental.

(1) *Histoire de la marinna Francaise par Charles de la Roncière*.

Los vascos á fines del siglo XIII abrigaban el temor de que Inglaterra dirigiese contra ellos la escuadra que de dicha nación se hallaba en Bayona á causa de haber éstos detenido las naves de la referida población «Saint Marie», que procedía de Africa, «Saint Pierre» y «Saint Nicolás», de Inglaterra.

Con Flandes estaban en hostilidades por haberles capturado quince navíos en las aguas del Dam.

Esta ruptura de relaciones con los mencionados países, no duró mucho tiempo con respecto á las villas marítimas.

A principios del siglo XIV continuó el comercio con más intensidad hacia los puertos del Norte.

Años después fué la época en que los vascos establecieron sus factorías en Brujas á causa del activísimo tráfico que sostenían consistente en hierros trabajados y diversos productos de Castilla y Navarra. Las relaciones comerciales parecen tuvieron por la vía terrestre á principios del siglo XIII bastante intensidad. La venida de los peregrinos flamencos está comprobada en esta época, así como el ser portadores de paños y otros efectos que vendían en el camino y en el punto á donde se dirigían. También hay datos para suponer que los Esterlines ó agentes de la célebre Hansa teutónica (1) venían por Navarra á San Sebastián. Por dicho entonces reino, los vascos pasaban á las ferias de la Champagne, Troyes, Ipres y demás Estaplas ó ciudades en que había ferias comerciales, proviniendo esta palabra del hecho de ir por etapas de una á otras poblaciones, conjuntamente los mercaderes, en que se celebraban transacciones mercantiles y comerciales, teniendo que hacerlo en esta forma, para evitar los asaltos con que eran frecuentemente molestados los traficantes, á los cuales se les ofrecía amparo y vigilancia por los gobernantes de los estados respectivos en que se celebraban las ferias, cuando éstas eran en época fija y determinada.

Continuó con algunas interrupciones el tráfico del comercio de las villas hasta que á mediados del siglo XIV bruscamente lo suspendió desastre marítimo.

Este episodio, uno de los más culminantes de la unión de las marineras, es conocido con el nombre de batalla de Winchelsea. Las na-

(1) En una ocasión manifesté lo conveniente que sería poner el nombre de la calle de Esterlines, de San Sebastián, en genitivo de plural, con lo cual quedaría en la misma forma en que estuvo antiguamente, demostrándose con esta redacción la estancia de los célebres agentes, lo que comprueba la importancia mercantil y comercial de San Sebastián en el siglo XIV y siguientes.

ves de la referida hermandad, verdadera potencia naval, fueron al mando de Carlos de la Cerda ó de España, caballero de estirpe real.

Parece deducirse de algunos documentos de la época que este personaje había ido á Flandes con una flota, en cuyo viaje había aprehendido doce navíos ingleses en Guerande. Esta parece ser la causa de que la citada potencia aguardase el regreso de la flota cántabra en el referido lugar de Winchelsea.

De esta batalla hay varias relaciones, aunque contradictorias, en el número de naos y episodios de la misma. Los hechos principales que se deducen de la relación de este acontecimiento, asignan 40 naos á los cántabros. Froissart dice que el número de marinos era unos diez mil.

El combate, en el cual hubo varias peripecias con las naves reales inglesas, resultó favorable á esta nación. De los cántabros, catorce navíos fueron apresados, habiendo el resto abandonado el lugar de la batalla.

La victoria de Winchelsea aseguró la supremacía naval inglesa, pero no consiguió el aniquilamiento del comercio de los cántabros y aun aquella de un modo relativo, demostrándose con el hecho de haber el Rey Eduardo en 11 de Noviembre del mismo año dado poderes al gobernador de Calais y á otro personaje para tratar y concordar «con los maestres marineros y otros hombres de España sus adversarios que estaban en Flandes, paz y amistad perpétua.»

Con este motivo fueron por las marismas y villas á convenir con el citado monarca, Juan López de Salcedo, Diego Sánchez de Lupar y Martín de Colindano, los cuales gestionaron en persona con el propio Monarca un tratado de paz durante veinte años (1), siendo firmado en 1.^o de Agosto de 1351.

Este convenio fué hecho sin anuencia del Rey de Castilla, pero luego fué ratificado por D. Pedro en las Cortes de Valladolid.

El sello de San Sebastián expresa en su leyenda lo siguiente: *Sigillum Concilii de Santo Sebastianio. Intravit dominus Jesus in Castellum.*

En el de Fuenterrabía parece leerse de un lado: *Sigillum con... Fonte arrabia*, y del otro *Frage le... Tege*. Sobre este sello y su significado publicó un erudito trabajo el esclarecido académico de la

(1) El Sr. Soraluce, en su historia de Guipúzcoa, tomo 2, pág. 144, publica un extracto de este documento interesante por varios conceptos.

Sello del Concejo de Fuenterrabía, año de 1297



Historia Sr. Vignau, en la interesante revista de *Archivos, Bibliotecas y Museos*, en Mayo de 1904.

Mi respetable y querido amigo el ilustre catedrático de Paleografía indica en el citado artículo que la leyenda *Frange, lege, ctc.*, podría referirse al sello, haciendo sobre esta afirmación la salvedad de que esta opinión no puede admitirse más que como hipotética y probable. En lo transscrito me permite tener la misma opinión que mi eximio amigo, añadiendo que presento otra interpretación con la advertencia de «que ésta perderá su valor el día en que algún monumento epigráfico ó paleográfico nos dé *le vrai nat de l'enigme.*»

Tratándose de un pueblo por excelencia pescador y representando el sello la caza de la ballena por medio del arpón desde un esquife esgrimido, ¿no podría este lema aludir á los pescadores de aquella población dedicados á la caza del cetáceo? Siendo esto así, el *Frange* ¿no podría referirse á la ballena en el sentido de rómpela? el *Lege* ¿no quería decir coge lo roto y despedazado? y el *Teje* ¿no significaría en vuélvelo, es decir, lo que hayas aprehendido?

Sobre esta interpretación digo lo que antes manifesté, sirva esta explicación mientras no se halle una que no deje lugar á duda de ningún género.

MARQUÉS DE SEOANE.



1908

Euskal-itz jostaldien Batzarrea

(Euskal-festen XXVII garren urtea)

Eibar'ko seme ospatsuen berri batzuek

(JARRAIPENA)

ISASI'KO DIEGO.—Isasi ta Sarmiento'ko Diego'ren mendean gu-dari asko bidaldu zituan Gipuzkoa'k 1634'an Bidasoa aldera, Frantzitik zetozenean jazarlarai etorrera galera zekoa. Aldi askotan izan zuten Isasi ta bere aginpekoak bulardetasuna azaltzeko aukera, batez ere Urruña'n, eta Zubiburu-urian, eta Sokoa'ko gazteluaren irabazpenetan, eta Donibane menderatzean.

ISASI'KO DOMINGO TOMAS.—Oñezko gudaroztearen agintari bikaña zala azalerazi zuan Flandes'en.

1667'garren urtean Calatrava'ko ordenako zaldunen jantzia eman zioten, eta geroago, 1681'an, Gipuzkoa'ko jazarlarien Coronel izan zan.

ISASI'KO JOSE.—Erregezko ontzidian oñezko gudarien buru, ta Santiago'ren ordenako zalduna zan.

Eibar'tar ospatsuen alde itzegitean, aiek azalerazi zituzten egimen t̄salogarri guztiak bat-banaka ipiñiko banitzuk, toki asko bearko nuke, ta asti geiago ere bai.

Donostia'ko-itz-jostaldien Batzarra'k eibar'tar ospetsu guztien ezaguera oso bat ez duala eskatzen uste det. Ori egiteko urte asko bearizaten dira.

Egimen goituenak bildu ta Euskalerri guztiari erakutsi egimen aien

berriak: ori egin bear degu. Ona esan zer dala ta ipintzen ez ditudan berri geiago Isasi'ko Jose'ren alde.

ISASI TA IDIAKEZ'EKO JUAN.—Isasi'ko Antonio Lopez eta Idiakez'eko Juana'ren semea zan.

Azkarra ta jakintsua, bere bizitzako egimenetan Jaungoikoak era-kutsi duan bidetik urrutitzen ez zana zalako, Isasi'ren mendean ipiñi zuten Franzisko Fernando infantea, bere laguntasunean ikusiko zituan ikasbide zuzen eta egokiakin Franzisco Fernando'ren biotza ta burua ornituzitezen. Beiñ baño geiagotan eraman zuan Isasi'k infantea Eibar'era. Iñarra'ko Fernando aitatu detanean, infante onen besoetakoa zala esan det. Berri ura orain berriz oroitu erazitzea ez da gaizki izango.

Franzisko Fernando infantea, Eibar'en il zan, 1634'ko Epailla'ren 11'an, eta larunbat donean Escorial-urira eraman zuten bere gorputza.

Infantea il zanean, lenenaren irakasle egin zuten Isasi, onek Gipuzkoarri zuzendu zion eskutitzak esaten duan bezela.

Ona emen eskutitz ura:

«S. M. guarde Dios se ha servido de hacerme honra y merced de que sirva al Príncipe nuestro señor de maestro en cosa de tanta monta é importancia que la que es me humillo ante la infinita misericordia para que me asista y suplico á V. S. haga votos al Señor por lo mismo y me tenga V. S. en su amparo, honra y gracia como la ha tenido de costumbre por ser V. S. quien se es yo he deseado merecerse á V. S. en los deseos tan solamente y ahora en que los acompañen muchas ocasiones de su servicio á que aspiro con todo el corazón y respiraría mi vida dilatamente si lo pudiese conseguir. Dios guarde á V. S. con largas bendiciones y felicidades de Madrid á primero de Noviembre de 1634.—D. JUAN DE YSASI E YDIAQUEZ».

Eskutitz au Ernani'ko batzarretan irakurria izan zan; eta Gipuzkoarren poza ta atsegintasuna azalerazitzeagatik, jai ederrak eginzituzten Ernani-urian, eta Portu'ko Juan Beltran bidaldu zuten Madrid'era, Isasi'ren ezaguerara poz arren oiarzunak eramatera ta Conde Duque de Olivares'eri, lenenaren irakasle gipuzkoar bat egin zualako, eskerrik ematera.

Biurtu zan Portu, ta urrengo urtean Elgoibar'en egin ziran batzaretarra, Isasi ta Conde Duque'aren eskutitz bi ekarri zituan.

Alaitasun audiarekin aditu zuten batzartarrak Isasi'k eta Conde Duquea'k esaten zutena, batez ere Isasi'k, onek idatzi zituan itzak Gipuzkoa'ko seme batek bere amarentzat zeukan maitetasuna agertzen zuten-eta.

Dirudienez, aspalditso juan ziran egun aietan ez zuten gipuzkoarrak gaur bezin errez beren jaioterria aztutzen, goiko tokiak ikutzen zitztenean.

Isasi'ren eskutitzak ona zer esaten zuan:

«A la carta que se sirvió escribirme V. S. con el señor Capitán don Juan Beltran de Portu añadiendo honras á honras que serán el timbre de las más hago respuesta con el afecto debido de toda gratitud y la suma reverencia que alcanczo y sírvase Dios de que yo sea tan aproposito para el servicio de V. S. como lo deseo con exortado ánimo y tendido corazón. S. M. guárdele Dios no le responde á la suya por no le usar á las de acción de gracias. Sé que se holgó con ella el Príncipe Nuestro Señor, que le llueva el cielo largas bendiciones, recibió al nuncio con agrado y le pareció bien y dispuesto; gusta su Alteza á ratos que se le hable en bascuence y cuenta en nuestra lengua algunos números muy naturalmente. Yo le he besado la mano de parte de V. S. y la mía. El Conde Duque mi Señor responde á su carta y favoreció y honró mucho al Sr. D. Juan y no le quiso hablar en mi presencia diciendo que el novio no debía estar delante. Guarde Dios á V. S. con las felicidades que hemos menester, de Madrid 15 de Marzo de 1635.—D. JUAN DE YSASI É YDIAQUEZ».

Ona Conde Duquea'ren eskutitza:

«No puedo dejar de confesar á V. S. que debo al favor que me hace en su carta que he recibido de mano de D. Juan de Portu haber duplicado el gusto con la elección que S. M. Dios le guarde hizo en el Sr. D. Juan de Isasi para la enseñanza del Príncipe nuestro señor tuvo siendo cierto que el gozo cuando es participado de muchos se aumenta entre ellos mismos. De este doy á V. S. los parabienes que tal hijo le merece y espero muchas ocasiones en que repetirlos á V. S. á quien guarde Dios y conserve con la felicidad que deseo. Madrid 27 de Enero de 1635.—D. GASPAR DE GUZMÁN».

Isasi ta Idiakez'eko Juan Santiago'ren ordenakoa zan eta *Pie de Concha*'ko Condea ere bai.

ISASI'KO JUAN.—Erregezkoo ntzidiko Capitan, eta Santiago'ren ordenako zalduna.

ISASI'KO JUAN ANTONIO.—Zaldizko gudaroztearen agintari eta Santiago'ren ordenako zalduna.

ISASI'KO JUANA JOSEFA.—Juan'en alaba zarrena.

Diego Sarmiento'rekin ezkondu zan. Sarmiento, Calatrava-orde-nako zaldun eta erregearen guda-batzarrekoan zan.

Juan'en mayorazgoa Juana Josefa'rengana etorri zan, eta bere seme Jose Joakin'engana Juana Josefa il zanean.

ISASI'KO MARTIN.—Isasi ta Idiakez'eko Martin, Juan'en anaia izan zan.

Santiago'ren ordenako zalduna.

ISASI'KO PEDRO.—Isasi ta Barrena'ko Pedro urte askoan ibilli zan Indietan bere galeoiarekin, ta azkenean Indietako ibillaldi aie-tan il zan.

ITURRAO'KO SAN JUAN.—Zaldizko gudaroztearen Capitan izan zan Flandes'en.

KARRANZA'KO ANTONIO.-Flandes'en, oñezko gudarien capitán.

LARRIATEGI.—Antsīñakoa ta oso ezaguna zan etše au ere, ta Isasti'k agertzen duanez amarreun dukateko ondasuna zeukan.

LARRIATEGI'KO DIEGO.—Oñezko gudarozteen agintari bikaiñ au Catalunya'ko gudaldian il zan.

LARRIATEGI'KO DIEGO KOLON.—Erriaren gauzetañ bide au-kerakoena jarraitzeko bear ziran neurriak artu bear ziran orduan, Diego'ren esana etzan alper izaten.

Erregeren batzarrekoan zan, eta batzar arrek beti gogotsu ta arretaz aditzen zuan eibartar onen iritzia.

Santiago'ren ordenako zalduna zan.

Esperanza Maria de Carbajal y Aragon zan bere emaztea, ta ez-kontza onen bitartez etorri zan Martin izendatu zuten seme bat. Martin au izan zan bere orduan, gero aitatuukodetan beste Larriategi'ko Martin'ek eleizarentzat utzi zituan ondasunen zuzentzalle ta Apaiz-buru.

LARREATEGI'KO FRANZISKO KOLON.—Erregeak bere batza-rrretan iritzia azalerazitzeako autatuak zeuzkanetako bat zan au ere: gañe-ra, erregezkoo auzitegiko aditzalle, ta Santiago'ren ordenako zalduna zan.

Aspaldi etziran gipuzkoarrak orain bezela azkorra beren erriari

zegozkien gauzetako. Gaur zenbat eta gorago igo, orduan eta gutxiago eskeintzen diote Euskalerria'ri oroimen bat euskaldunak. Lenago etzan ori gertatzen. Beren jakintasunagatik, edo gudetan agertzen zuten bulardetsutasunagatik edo beste zer nai gauzagatik euskaldun bat geienak baño geiago izatera iristen zanean, Euskalerria'ri eskeintzen zion pozik eta pozik bere almen guztia.

Ori egin zuan Larriategi'k ere. Auzitegiko aditzalle izendatuzten bezin laister, jarri zuan Eibar'ea ezagueran berri ura, ta bat battean, erriaren eta errikoen asmoak aurreratzeko laguntasun osoa eskein zion.

LARRIATEGI'KO JUAN.—IV'garrengo Felipe'ren goarpelari ta Santiago'ren ordenako zalduna.

LARRIATEGI'KO MARTIN.—Eibar'tar onek ere zabaldu zuan bere jaioterriaren izena egimen tšalogarrien bitartez.

Visitador del Consejo de Hacienda zeritzionaren egitekoak bere mende artu zituanean, gauza aietan makala etzala erakutsi zuan, eta ori bera agertu zuan Castilla'ko Batzarrreko eskulan egin zutenean.

Baña gauza oek guztiak etzioten burua arrotu, ta bere erria aztu erazi ere ez, eta ezta ildako aiden oroimena itzali ere. Done Andress'en eleizan zeuden lurperatuta Larriategi'ren gurasoak eta anaiak, eta aieri eskeintzeko naiarekin lau meza esan zitezela astero agindu zuan Martin'ek. Lau meza oietatik, iru Done Andres'en eleizan esan bear ziran, eta laugarrena, larunbatero Arrate'ko Andre Maria'ren otoiztegian. Orduan Erroma'n zebillen eta Juan Bautista zeritzion Larriategi'ren semea izendatu zuan aitak Apaiz-buru agindu oek aurrera eramateko.

Santiago'ren ordenako zaldunen artean ezarria dago bere izena.

52. 176 marabiriko *juro* bat utzi zuan il zanean.

LARRIATEGI'KO MARTIN.—Lau urte osoan egon zan Argel'en, moro baten mendean eibartar au, ta lokabetzeko egin zituan alegin guztiak alperrik izan ziran, ortara zuzentzen zituan eskaera guztiak nagiak ukatzen zizkiolake. Atera bide bat bakarrik uzten zion. Bere seme bat zeukan Gibraltar'en, Julio Cesar Fontana'ren mendean, aitatuendetan moro onek, eta seme au naizuan ekarri Larriategi'ren ordez. Bere lokabetasuna iritsierazitzeko ate au zeukan zabalik Larriategi'k: moroaren semearen jaregitea ekartzeko bide bat arkitzea. Bide au billatzeko, Cesar Fontana'rengana zuzendu zan, eta gora-bera batzuek izan eta gero 300 dukaten utzi zuten moroaren semearen salneurria. ¿Baña 300 dukat nondik atera Larriategi'k? Gipuzkoa'ko batzarrak etzioten lagun-

tasuna ukatuko orrelako gauza batean. Eskatu zuan bada laguntasun ori, ta bai ta ere arkitu. Era onetan bildu zituan 300 dukat: Cesar Fontana'ri emanzizkion, onek utzi zion moroaren semeari etšera joaten, eta moroak semea etšean ikusi zuan bezin laister Larriategi'ri atea irikizikion nai zuan tokira joan zedin.

LARRIATEGI'KO MARTIN.—Larriategi'ko Juan aitatu degu lenago. Martin au, Juan'en anaia zan.

Zaldun-taldeen agintari arduratsu bat bezela ibilli zan Flandes'en, eta Portugal'ekin gudatzera beste zaldun-talde bat bidaldu bearrean ikusi ziranean ere Martin autatu zuten aien buru izateko.

Bere mendelean artu zituen zeregiteko oek esaten dute Martin'en, alde nik esan nezakean baño geiago.

LEZETA.—Onen izena gudari bulardetseen artean ikusi det. Itsas jazarlari bikaña zan, eta *Alferez* deritzaion mallan zegoala esatendute nik ikusi ditudan berriak.

LOYOLA'KO JOSE.—Capitan izan zan erregezko ontzidian, eta bertan zebillela il zan, ez gudan, eri baten bitartez.

Santiago'ren ordenako zalduna zan.

MALLEA.—Bi ziran izen ontako etšeak eta Bizkaia'n dagon *Mallea la mayor* zeritzaion etšean daukate jatorria Eibar'ko biak. Oetatzik batek, 3.000 dukat zeuzkan, bestiak 2.000.

MALLEA'KO ANDRES.—Gero izendatuko degun Pedro ta au anaiak ziran.

Inglaterra'n lenengo ta gero Granada'n aŕerioaren aurrez-aurre bioz-dun eta bildurgabe ibilli zalako Indietako *encomienda* eman zioten.

MALLEA'KO ANTONIO.—Granada'n erregezko auzitegiko aditzalle.

MALLEA'KO DIEGO.—Amalau urtean gudakuntzan Indietan ibilli zalako ta gero beste zortzi urtetan ontzidian *Alferez* izan zalako, Eibar'ko ordezkariak Capitan eginzezatela Diego eskatu zuan Ordizia'ko batzarretan.

Santiago'ren ordenakoa.

MALLEA'KO FELIPE.—Flandes'en gudarien buru argitsu ta biozduna.

MALLEA'KO FRANZISKO.—Onen izena ere entzun zan Ordizia'ko batzarretan.

Oceano'koa zeritzaion ontzidian askotan, Barrundia'ko San Juan'en ordez betetzenzituan ikustzalle ta Zenbatzallearen egitekoak. Eta zere-

giteko aietan utsunerik ikusi etzalako, Eibar'en ordezkariak Gipuzkoako ontzidiako Zenbatzalle ta Ikustzalle egin nai izan zuan.

MALLEA'KO FRANZISKO LOPEZ.—Napoles eta Sicilia'ko galeretan urte askotan ibilli zan.

MALLEA'KO GABRIEL.—Guadarien agintari bikaña.

1638'garren urtean 500 gizon bidaldu zituan Gipuzkoak Bidasoa-aldera, Franzitarren etortzea galerazteko.

MUJIKAKO GREGORIO.

(Jarraituko da).



21 DE DICIEMBRE

SANTO TOMÁS

SANTO Tomás!

En vísperas de este día, en las aldeas y en las casas de los que son amos, no se habla de otra cosa. En las primeras, las aldeanas haciendo los preparativos para ir al mercado, separando á un lado el consabido regalito: un par de capones de los gordos y algunas frutas, para obsequiar dignamente á sus señoritos, al propio tiempo que los *baserritarras* hacen sus cálculos para corresponder con la *eterna* obligación; en las segundas, la *echekoandrea* dispone la distribución de las bacaladas, cajas de *jalea* y fruta en dulce, los turrones de Alicante, chocolates, botes de conservas y botellas de licores; entre tanto el *echekojauna* hace una relación nominal de los inquilinos (si tiene muchos) con expresión de la denominación y punto donde radican los caseríos y cantidades que rentan.

En la capital, al llegar ese día, la animación es grandísima; cientos de aldeanas y *baserritarras*, concurren á la villa, las unas al mercado, los otros á casa de sus amos, sin perjuicio de que las primeras, una vez hechas sus ventas, hagan su correspondiente visita á sus señoritos.

La plaza del mercado se ve llena de géneros, propios en este día; la aglomeración de compradores y espectadores es grandísima, no se puede dar un paso sin hacerse acreedor á algunos pisotones y apreturas; la animación y el bullicio, como el cambio de impresiones entre los aldeanos, es la nota del día.

Los amantes de la tradición basca, contemplamos, llenos de entusiasmo, el ir y venir de los *baserritarras*, pues su presencia evoca recuerdos gratísimos del pasado; las *chirenadas* y contratiempos de alguna cacería acuden á nuestro pensamiento; nuestro espíritu se reconcentra en la aldea; pasamos el puente de antiquísima construcción de piedra que, por la acción de los años, está coronado de trepadora yedra y aromática madreselva; caminamos por la blanca y serpenteada carretera, en cuyas orillas se levantan erguidos y bien alineados los altos chopos; encontramos al cartero-recadista que nos entrega una misiva; pasa á nuestro lado la *neshacha* que, con la herrada airosamente colgada al brazo, á la fuente se encamina esbelta, cantando el religioso zortziko de despedida:

Agur, nere biotzeko
amacho maitea,
laister etorriko naiz,
konsola zaitea.

.....

Y saltando como un corzo se interna por el castaño, donde el eco del resto del zortziko, se une al murmullo de la fuente y al susurro de las frondosas copas de los castaños.

Oímos el *jaida!* de los boyeros que al frente de su pareja de bueyes, van á manera de crucificados con el *akullo* detrás del cuello y las manos en los extremos de la vara, todos silenciosos, andando al compás de sus rechinantes carros; silencio alterado solamente para volver á exclamar repetidas veces: *jaida! jaida-gorri!*.....

Nos dirigimos al cerrado bosque, accesible tan sólo por estrechos senderos, protegidos por ambos lados por las zarzas y espinos, sirviéndoles de techumbre los largos sarmientos de parra silvestre y las ramas de rústicos rosales, llenos de hojas, espinas y rosas, entrelazados por miles de guirnaldas con sus campanillas violetas y blancas, y al fondo, á derecha é izquierda, las margaritas, azucenas y flores de San José, diseminadas por el mullido césped, y entre el musgo los lirios, y más ocultas las humildes violetas; oímos cantar al ruiseñor que vuela de rama en rama, de ésta al suelo, y de él le vemos coger un guisanillo.....

Cruzamos el sombrío bosque, donde viven en comunidad los ro-

bles, fresnos, encinas, chopos, avellanos, etc., etc....., revestidos, algunos de ellos, de trepadora yedra que va enroscándose por troncos, brazos y ramas, y éstas, enlazadas unas á otras, forman una espesa y amplísima bóveda que hace impenetrables (por el verano) los rayos del sol; pasamos el pequeño y rústico puente construído con troncos y brazos de roble, ó brincamos el arroyuelo coronado de plantas acuáticas y peñas; y, á un lado y otro, las mimbreras y los sauces, son medidos por el viento; salvamos obstáculos, malezas y barrancos, y por entre flegudos, suaves y frescos helechos, pisando finísima hierba y las hojas heridas por los potentes rayos del refulgente Febo, nos internamos en el bosque y contemplamos las bellezas salvajes de la madre Naturaleza.....

Descargamos nuestras escopetas en pos de la codiciada caza; nos sentamos al pie de un tronco rodeado de hongos ó setas, con sus *casquetes* ó *chapelas*, y oímos los armoniosos cantos de los ruiseñores, las sonoras notas de las malvises, los suaves gorgojeos de los pajarillos y los melodiosos silbidos de los tordos, cuyos ecos unidos al susurro que las auras suaves producen al chocar con los árboles, forman el conjunto y armónico himno al Creador.

¡A quién, pues, no ha de serle grata en este día la visita de los *basserritarras*, si tan dulces recuerdos nos evoca! Si con su presencia, con nuestras íntimas conversaciones, nos transportamos por arte de encantamiento al rincón más apartado de la aldea, donde los pájaros con sus trinos, las aves con sus cacareos, sus montañas y llanuras, sus bosques y ríos con todos sus encantos, es nuestra distracción en todo tiempo.

Por esto, el día de Santo Tomás, es para el país basco una fecha simpática y tradicional; para los dueños de los establecimientos de las siete calles, representa una buena salida de géneros de todas clases; para los amos ó propietarios rurales, un día de trabajo y cobro, y para los sencillos aldeanos, el vencimiento de un año de renta.

Entre las escenas que tienen lugar entre casero é inquilino, las hay para todos los gustos, pero la nota que más se destaca es la democrática. Las conversaciones recaen sobre las pérdidas de las cosechas, principalmente la del *txacoli*, manzana y borona, que presentaba buena muestra en flor, destruyendo sus sueños dorados las heladas, granizos, etc., etc., lamentándose, al propio tiempo, de las enfermedades y muertes del ganado, y participan en general las alegrías, cambios y desgracias acaecidas en la familia.

¿Quién no recuerda, con este motivo, las chispeantes reseñas de estas escenas del ingenioso escritor *Argos*, desaparecido, por desgracia, de entre nosotros?

.....

Así van desfilando durante la mañana los inquilinos que vienen á la villa con el referido regalito colgado del indispensable *makilla*, sin olvidarse del paraguas, su artefacto inseparable en las excursiones que suponen alguna distancia.

¡Cómo olvidar el paraguas y el *makilla*! Sería una imprevisión y un atentado á la tradición del *baserritarra* basco.

Y es que el aldeano basco es muy previsor, y, por lo que puede caer, no olvida el paraguas, como tampoco el *makilla*, sin el cual, creo, sin temor á equivocarme, que no acertaría á llevar con tanta marcialidad el presente que dedica á su amo, ni los pares de besugos, bacalao y efectos que á su regreso ha de llevar al caserío.

¿No os parece que sería el colmo de la excepción, ver á un *baserritarra* portador de uña cesta á la manera que es llevada por una «Menegilda» ó un ordenanza?

El aldeano basco, ante todo, tiene carácter varonil; es altivo y noble; por eso, cuando los contemplo en ese día, erguidos y caminando á pasos forzados, llevando al hombro su *makilla*, y colgado de él la cesta con los capones y demás zarandajas, ó los besugos, bacalao y otros efectos, digo para mí: «Hé ahí un apunte más á favor de la entereza de la raza basca».

ENRIQUE DE ESKAURIAZA.

22

La feria de Santo Tomás

— EN —

S A N S E B A S T I A N

A N T A Ñ O

QUÉ día tan venturoso!

Para los chicos, soñando en los aguinaldos de sus padres y parientes y en su inversión. Para los papás, propietarios rurales, pensando en el cobro de las rentas que habían de traerles los inquilinos más formales, con el aditamento de los capones.

Para los caseros, saboreando la mejor comida del año en casa de los amos, aunque con el pesar de llevarles las bien guardadas y oxidadas monedas y la pareja de capones, que procuraban fuesen los más flacos, reservando los más gordos para la venta.

Para las doncellas y maritornes, calculando los fondos que reunirían con las propinas de los amos y en la conducción de capones de regalo; capones que andaban de Herodes á Pilatos, contándose el caso de un par que cambió siete domicilios (1).

Para los dueños de establecimientos de quincalla y otros artefactos, fieles depositarios de propinas y aguinaldos, pensando en hacer su agosto, deseando que todo el año fuera Santo Tomás (2).

La Plaza de la Constitución era el centro de la feria, y, de víspera, cada industrial tomaba su puesto.

En la exposición de objetos se exhibían los de ferretería, telas, loza y chucherías para niños y mayores.

Abundaban las aves, particularmente capones, cuyo precio de un buen par era de seis á siete pesetas.

Generalmente había mucha animación, y entre los objetos en venta se realizaban también unos *chilibitos* (3) adornados de cintas de colores y *koškarabillos* (4) de los que se proveían jóvenes nobles y plebeyos, y formando diferentes grupos circulaban por la plaza, atronando los oídos de los pacíficos espectadores con su música, y no de Rossini.

Parábanse en ocasiones frente á unas cocinas ambulante-económicas, en las que chisporroteaba alguna sartén que freía suculentas longanizas, que las despachaban sin tenedor ni cuchillo. Veíanse también otra colección de cocinas ambulantes, parecidas á los modernos caloríferos sistema Choubersky, de cuyos hornos salían fuertes detonaciones como fuego graneado de fusilería. Era el reclamo de las castañas anunciando iban llegando á su perfecto estado para la consumación.

Entre los industriales en este género fué renombrada la castañera *Gorra*, que proveía también á los aficionados de *lanpernas* (5), *karrakelas* (6), lapas y otros apetitosos mariscos.

Daban brillo y animación á la feria el Sr. Dublé, notable profesor de baile, particularmente en el minué y rigodón; el Sr. de Gabriel, memorable memorialista, cuyos concienzudos escritos se conservan en archivos de la localidad; el Sr. de Blahs, célebre maquinista del órgano de Santa María; D. Miguel Magra, gastrónomo muy aficionado á lonjas de pernil de puerco con tomate; el Sr. Eugenio (7), partícipe del Ayuntamiento, único delegado de la Corporación municipal para la conservación del orden en la plaza, y miembro de la sociedad vinícola titulada Mari-Jesús; la Sra. Teresa *Boba*, ambulante vendedora de la acreditada fábrica de pasteles de la *Rubia*; que anunciaba la venta de sus mercancías para las *pampoñas* y *pampoños*; las señoritas de Chardinberri, conocidas por sus aficiones á este pescado; las Sras. Josefa Arroca y Macuzo, acreditadas corredoras de prendería; los Sres. Ciriciri, Coco, Pepilla y otras notabilidades del aristocrático barrio de la Jaraña, principales bailarines al son del clásico tamboril.

Dadas las doce del mediodía, la mayoría de los aldeanos desfilaba á casa de sus amos á celebrar el deseado banquete que la hacendosa *Echekoandre* (8) tenía preparado; componiéndose en general el menú de sopa, puchero, guisado y besugo asado, queso y castañas; vino y sidra á discreción y café, no Moka, con aguardiente. Deseando los inquilinos tributar los debidos homenajes á sus amos, venían al *gaudeamus* con toda la familia; resultando que el que tenía cuatro ó cinco caseríos, había de preparar el banquete para veinte ó veinticinco asis-

tentes. Reunidos al efecto, cedían la presidencia al más antiguo ó al que suponían más letrado; tomaba éste posesión de su sitio; descubríase colocando su boina sobre la rodilla derecha y rezando el Padre Nuestro, dada su bendición. Nuestros caseros, por regla general, se colocan á cierta distancia de la mesa; inclinan el cuerpo y alargan el brazo para tomar el tenedor ó cuchara y servirse de los alimentos; cuando éstos son líquidos, establecen el riego en el camino que conduce del plato á la boca.

La conversación versa sobre las pérdidas de cosechas, principalmente la de la manzana, que se presentaba admirable en flor, destruyendo sus esperanzas las heladas, granizos y demás calamidades que todos los años abundan.

Laméntanse amargamente de las enfermedades y muertes que han tenido en el ganado, siendo para ellos secundarias iguales desgracias habidas en la familia. Las mujeres hablan de chismes de vecindad; de casamientos que se proyectan entre los hijos y *morroyas* (9) de varios caseríos y de lo que calculan llevará en dote cada chica.

La familia infantil, con su sonrosada y placentea fisonomía, va engullendo silenciosamente cuanto puede, contemplando con asombro, y contra su costumbre, tanta gollería.

Al final animanse los concurrentes con el bien repleto bandullo, y todos hablan á un tiempo. El *Echekonausi* (10), queriendo tomar parte en la alegría de sus arrendatarios, preséntase á la reunión, siendo recibido con aclamaciones.

Entre tanto *gizon* (11) no faltaba alguno con ínsulas de *bersolari* (12) y endilgaba al *nausi* y á todos los de la casa sus improvisaciones poéticas. Terminado el *gaudeamus*, desfilaba la concurrencia, ofreciendo en su entusiasmo los concienzudos colonos el pago puntual, el siguiente Santo Tomás, de las rentas corrientes y atrasadas que estaban á deber, ofrecimientos que se repetían anualmente. Las caseras iban recogiendo sus correspondientes cestas, en las que encontraban la sorpresa sospechada de una librita de chocolate, aunque no de primera, ó de una languita de bacalao, no de Escocia, que la señora de la casa tuvo cuidado de ir colocando en cada cesta, y aquí doy término al Santo Tomás de antaño, para decir algo del de

OGAÑO

Ausente de San Sebastián hace años ese día, no puedo referir lo que ahora sucede; pero sospecho que no habrá el negocio ni la animación de antaño. ¿Por qué? Porque todo el año es hoy Santo Tomás. Porque los jóvenes del día, más reflexivos y juiciosos que los de antaño, no comprarán *chilibitos*, ni armarán algazaras, ni se pringarán en el *hoipe* (13) de las ricas longanizas; porque emigraron de la plaza buscando otras Américas varios antiguos y acreditados industriales (14); porque ya no está el mercado en la plaza contribuyendo á dar gran animación, y, por último, porque, según noticias, ya no se ven en la feria los atados de *makillas* (15), y *akullus* (16), ni los cómodos y hermosos *kapusayas* (17) que se vendían antes.

Bella plaza de la Constitución, te veo triste; tú, siempre tan alegre y divertida, formando en tu centro un jardín de verdura, frutas y flores, amenizando las frecuentes escaramuzas de las varoniles verduleras (18); tú, que has tenido casinos (19) y bailes y has presenciado tantas corridas de toros (20) y de bueyes; tantas misas rezadas (21) y pronunciamientos (22); tantas bonitas comparsas, mezclando en una de éstas lo profano con lo religioso (23); tú, que has albergado á tantos príncipes, reyes y emperadores (24): justo es que estés agobiada por la amargura de tu soledad. Pero no, no desmayes; aun hay quienes se interesan por tu bienestar y prosperidad: han borrado las huellas de tu llanto con manto blanco y encaje de ocrenón (25); no hace mucho has presenciado una de tus predilectas comparsas y el tradicional *aurresku* (26) y puedes estar satisfecha de haber albergado á la soberana de la Nación, modelo de Reinas y de madres de familia, y confiando en los locos caprichos del destino, tal vez lleguen otros días tan venturosos como los pasados, confiando también en que aun tienes hijos que no te abandonan, los cuales, guiados por sentimiento de gratitud, conservando los recuerdos de la infancia y la memoria de sus padres, siguen firmes en sus moradas, los Iribas, Barojas, Oteizas y otros muchos.

Consecuentes y leales hijos de la plaza de la Constitución, os saludo con respeto y os felicito Santo Tomás con sus Pascuas, y para terminar, pido también mi aguinaldo.

¿Qué será?

Que todos unidos trabajemos por la prosperidad de la renombrada plaza de nuestro querido Iruchulo.

SIRO ALCAIN

* * *

En las notas que van á continuación de las llamadas de este artículo de Santo Tomás, ponemos también la traducción de las palabras bascongadas, porque según la decadencia en que marcha nuestra querida lengua, podría suceder que dentro de algunos años no se comprendan sus significados.

NOTAS

(1) Histórico: regalaron un par de capones á una familia: ésta dispuso mandárselos á otra, y así sucesivamente quedaron cumplidas siete familias, con la particularidad que terminaron sus excursiones volviendo al punto de partida, recibiéndolos el primer generoso remitente mermados en carnes, descoyuntados y hambrientos.

(2) La mayoría de propinas y aguinaldos invertíanse en juguetes para niños y chucherías para mayores.

(3) *Chilibito*: Silbo.

(4) *Koshkarabilla*: Cascabel.

(5) *Lanpernas*: Percebes.

(6) *Karrakelas*: Caracoles de mar.

(7) Decano de alguaciles del Municipio; tan versado en sus asuntos y familiarizado con los señores concejales, que al citarles á sesión de eías: «Esta noche nos reunimos la Corporación».

(8) *Echekoandre*: Señora de la casa.

(9) *Morroy*: Criado.

(10) *Echekonausi*: Señor ó amo de la casa.

(11) *Gizon*: Hombre.

(12) *Bersolari*: Improvisador bascongado.

(13) *Coipe*: Agradable líquido grasiendo que se desprende de los chorizos fritos.

(14) Existían en la plaza de la Constitución hermosas tiendas de quincalla y mercería que se trasladaron á los mejores puntos del ensanche.

(15) *Makilla*: Palo ó bastón que usaban mucho los aldeanos antiguamente. Había algunos muy adornados con cuero, tachuelas amarillas y borlas en la parte que se destinaba á puño, que era la más delgada del palo, dejando la más gruesa por contera.

(16) *Akulluba*: Palo largo con punta de hierro en el extremo más delgado, y sirve para conducir el ganado: llámase en castellano garrocha.

(17) *Kapusaya*: Era la prenda más querida del aldeano en otros tiempos: con ella amenazaba al frío y á los temporales; érase de confección gruesa é impermeable, que se ataba á la cintura por medio de cordones, éon sobremangas y capuchón. Esta prenda, tan útil y abrigada, ha sido sustituida por otra molesta é inútil en ocasiones: el paraguas. ¿No parece ridículo ver á un aldeano, ó carretero, con el paraguas abierto, de tela azul ó encarnada, en una mano, y en la otra el *akullu*, guiando su yunta de bueyes?

(18) La plaza* de la Constitución era el único punto de mercado que entonces había: formábase con bancos portátiles que se recogían al medio día. Derribadas las murallas, proyectóse la realización de un gran mercado: la idea tuvo oposición de parte de algunos señores concejales y de notables economistas que dudaban del gran incremento que tomaría la población, y opinaban que ampliando el que existía con mayor número de bancos, podría hacer frente á eventualidades del porvenir, economizando el capital necesario para el nuevo mercado. Sin embargo, edificóse éste en los antiguos terrenos llamados de la «Brecha», y algunos años después se vió la necesidad de construir otro mercado, que es conocido por el de San Martín, resultando que el Municipio se encuentra dueño de dos hermosos edificios.

(19) Todo el piso principal al Oeste de la plaza frente á la Casa Consistorial, lo ocupaba el Casino ó reunión de amigos, que se disolvió.

(20) Celebrábanse las corridas de toros en esta plaza, cerrándola en cuadrilongo con barras de hierro, y formando andanadas de palcos y asientos de madera.

(21) La primera guerra civil llenó pronto de heridos y enfermos el hospital militar; hubo que habilitar para el mismo fin las iglesias de Santa María, San Vicente y Santa Teresa; en la acción de Lugariz, el 5 de Mayo de 1836, en la que tomó parte la legión inglesa, hubo bajas en número de más de 2.000 entre muertos y heridos. No siendo suficientes los puntos indicados para tantos heridos como iban llegando, se dispuso la casa llamada de «Zangronis», en la calle del Puyuelo, esquina á la Nueva y plaza de Lasala; en el acto principió el derribo de tabiques para hacer salas, echando los escombros á la calle Nueva, que quedó incomunicada por mucho tiempo.

Estas circunstancias obligaron al Ayuntamiento á habilitar el balcón del centro de la Casa Consistorial para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

(22) En la época de pronunciamientos, se han celebrado los más en esta plaza.

(23) Refiérese á una comparsa de jardineros que hubo el Carnaval de 1866: concluída la comparsa, abrióse un escotillón en medio del tablado, alzándose sobre una urna la efigie del malogrado marinero Mari. Entonó la música y siguieron los coros con cantos alusivos á este acto, en discordancia con el anterior.

Los admiradores de Mari hicieronle solemnes honras fúnebres en la iglesia matriz de Santa María. Concluidas éstas, marcharon en cuerpo al muelle al lugar donde le levantaron una especie de mausoleo con el busto del mismo y lápida conmemorativa. Hubo discursos sobre la vida y hechos del desgraciado marinero. Tocó la música y se disolvió la comitiva.

(24) Suprimiremos la extensa relación de soberanos y príncipes que visitaron á San Sebastián desde 1202, en cuyo año estuvo el Rey Alfonso VIII de Castilla, hasta Fernando VII, que inauguró las obras de la Casa Consistorial en la plaza Nueva, hoy de la Constitución, en 1828; en 1845 estuvo la Reina Isabel con su madre María Cristina y hermana María Luisa, hoy viuda de Montpensier; en 1849, Carlos Alberto, Rey de Cerdeña, que abdicó en Tolosa á favor de su hijo Víctor Manuel; en 1856, 58, 63 y 65, el Emperador Napoleón y la Emperatriz Eugenia; en 1865 la Reina Isabel, que recibió la visita de los referidos Emperadores; 1867: los Reyes de Portugal D. Luis y D.ª Pía, de tránsito de París á Lisboa. Hallándose de diputados forales el teniente general D. Francisco Lerchundi y D. Angel Gil de Alcain, quisieron obsequiar dignamente á tan ilustres huéspedes, y concedida por el Municipio la Casa Capitular, la adornaron convenientemente para una gran comida. Dos horas faltarían para la llegada de SS. MM. cuando se recibió aviso que S. M. la Reina comía siem-

pre sola con sus damas. En el acto se improvisó un precioso comedor en la secretaría. Sirvióse el café en el gran salón, donde se reunieron Sus Majestades, Senadores, Diputados y demás notabilidades invitadas, hasta la hora de partida de los Reyes, marchándose muy satisfechos de los obsequios y distinciones que recibieron, llamándoles la atención la regia escalera, adornada, como todo, con exquisito arte y gusto. 1868: la Reina D.^a Isabel II, que, destronada por la revolución, marchó á París. 1871: D. Amadeo de Saboya, proclamado Rey de España. 1876: el Rey de Hannover y el Rey D. Alfonso XII, proclamado Rey de España. 1883: el mismo Rey D. Alfonso con su esposa, al marchar á Alemania, y la Reina D.^a Isabel II. 1889: la Reina de Inglaterra D.^a María Victoria, recibiéndola la Reina Regente, que vino de Madrid expresamente. 1891: los Príncipes Wlademiro y Alejo de Rusia, hermano del Czar de Rusia y el sobrino de éste, el gran duque de Leuchtenberg. 1892 y 93: la Reina Natalia de Servia. 1895: el Rey Alejandro de Servia; la Reina Natalia; la Princesa Federico de Hannover; los hijos del Conde de Caserta; el gran Duque Jorge; la Archiduquesa Isabel de Austria; el Rey D. Carlos de Portugal.

(25) Hallábanse las fachadas de la plaza de la Constitución en malísimo estado, y en 1887 blanqueáronse con cal, y las cornisas y marcos con pintura color ocre.

(26) *Aurresku*: Antiquísimo é inmemorial baile peculiar de la raza Euskara, en el que se distinguen los más notables bailarines por su destreza y agilidad. Báilase con el tradicional tamboril, que precede á los muchachos que van en fila agarrados de las manos, bailando los de primera y última mano. Hecho esto, sepáranse cuatro de aquéllos en busca de la pareja para el de primera mano: preséntase la muchacha, y el bailarín la recibe con mil reverentes cortesías y principia á bailar manifestando sus habilidades; una vez concluidas, la muchacha da al bailarín la punta de su pañuelito blanco y se coloca en la fila; los comisionados van en busca de otra muchacha para el bailarín de segunda mano, y así sucesivamente se repite la función hasta que se completan todas las parejas, formando una larga fila. Entonces el tamboril cambia de sonata y sigue el baile con alguna variación, terminándose con el fandango. En la plaza de la Constitución se han celebrado bastantes de estos bailes, algunos por los más distinguidos señores del pueblo y de la provincia, y por las más notables señoras por su posición y hermosura, dándole un tinte aristocrático y llamando la atención por sus elegantes y preciosos trajes y por sus ricas joyas.



LA BRECHA

Documento aprobado por unanimidad

POR LA

Comisión del Centenario donostiarra

SEÑORES:

Lo más culminante del hecho histórico de 1813, es el momento de abrirse la muralla.

Fletcher, el gran ingeniero inglés, dejó de existir en la misma escena de la brecha: aquel hombre de quien se decía era el brazo derecho de lord Wellington.

Desde aquel momento, se desarrollaron en el mismo lugar las *horas grandes*, admiradas por todos; admiradas por los mismos ingleses y por los portugueses; admiradas por el ejército francés y aguantadas con valor estóico por los españoles.

¿Hoy queremos conmemorar estas páginas de nuestros antepasados?

¡Está bien!

¡Desde aquel día, nuestros abuelos levantaron en sus pechos un monumento que labraron con el mismo corazón, ostentando memoria tan sagrada!.....

Hoy, los descendientes, pedimos á la Comisión del Centenario, se levante una columna en el sitio mismo en donde fué la brecha.

Efectivamente; en los recuerdos donostiarras que conservo, cuento un plano trazado con todo detalle de los *setenta y tres días* que duró el sitio de la Ciudad de San Sebastián el año 1813, y en dicho plano se señalan varias brechas.

Nuestras investigaciones acusan que, en el lienzo oriental de la muralla, se abrieron agujeros con ímpetu; por este lado se atacó con empuje, con bala rasa, y durante los descansos de las piezas, los aliados practicaron el golpe del picachón.

La brecha de toda importancia fué la que se abrió entre el cubo de Hornos y el cubo de Amézqueta, por donde pasó el grueso de la fuerza.

El solar exacto que ocupa en el día el almacén de bombas, es el lugar en donde se ha de conmemorar: se derriba el edificio y sobre el mismo terreno se eleva una columna, en cuyo fuste se lea esta leyenda expresiva: «En este lugar se desarrolló la brecha en 1813».

Con este objeto tengo el gusto de acompañar á este escrito, el grabado adjunto, que realza con carácter la memoria que tratamos.

Además el diseño que tengo el honor de presentar á esa ilustre Comisión, creo con entusiasmo, ha de aprobar este recuerdo; pues, hace mucho tiempo llevo estudiado el capítulo inmenso que nos muestra el día inolvidable de Donostia; no solamente recordaría con toda grandeza la historia de nuestro pueblo, sino que, á todo San Sebastián y á nuestros visitantes, dicha columna nos haría respirar una gran dosis de arte, elevando el clasicismo que siente nuestra ciudad cultísima.

Si esa Junta acepta este proyecto que sentimos los donostiarras, nos veremos muy honrados. Desde aquellos días, á este lugar, llamamos la Brecha. La vecindad toda y los campesinos, han llamado siempre y llaman Brecha; todos nuestros hombres de mar llaman Brecha; en fin, Brecha llamamos los que hemos sido bautizados en Santa María y en San Vicente.

¿Qué, se quiere levantar un monumento sobre San Sebastián nuevo?

Está bien, pero no dejemos de levantar un monumento en la Brecha; pues no haciéndolo así, se comete un error lamentable de historia.

Si esa Comisión del Centenario acoge recuerdo tan justo, los donostiarras nos veríamos muy gustosos, porque al conmemorar la brecha, se conmemora igualmente la sagrada memoria de nuestros ascendientes que tanto vieron en ese terreno que mencionamos.

Donostiarak nai degu alchatzia oroitza Brechan.—Los donostiarras deseamos que se levante ese recuerdo en la Brecha.

San Sebastián 8 de Noviembre 1908.—*Francisco López Alén*, cronista de la Ciudad de San Sebastián.—*Eugenio Gabilondo*.—*Félix*

Zuazola.—Joaquin M. Baroja.—José Mendiluce.—Julio Zabala Uzcudun.—José Echeverría.—Antonio Minondo.—Juan Iturrioz.—José Villar Múgica.—Juan Azpiazu.—Luis Alberdi.—Antonio Montes.—José Leclercq y Urauga.—José Aristizabal.—Miguel Aguirre Aristigueta.—Raimundo Sarriegui.—Juan Insausti.—José Artola Elizechea.—Hermenegildo Luzuriaga.—José Segurola.—Manuel Munoa.—Francisco Ansa.—Miguel Salaverria.—Javier Peña.—Toribio Alzaga.—Juan Olaondo.—Joaquín Irastorza.



JOSE ARANA

EL día 5 del corriente, falleció en su casa de la calle de Garibay, este popular guipuzcoano.

¿Quién no conocía á José Arana?

Nació en Escoriaza hace unos setenta años.

Era donostiarra de corazón, cosmopolita por sus gustos y aficiones, tal era su don de gentes, tan atrayente su carácter alegre, expansivo, espléndido más que generoso, que bastaba hablarle una vez para quedar preso en las redes de la simpatía.

Con un golpe de vista muy certero para los negocios, con iniciativas originales y audaces, con una actividad asombrosa, una imaginación vivísima y un valor estupendo, acometió las empresas más arriesgadas con los más lisonjeros resultados, llegando á alcanzar, aparte de una buena fortuna, una popularidad extraordinaria.

En San Sebastián, durante más de un cuarto de siglo, fué Arana el alma de la ciudad veraniega, el genio creador de todos los atractivos y fiestas que hacían sonar por todas partes el nombre de nuestro pueblo y atraían hacia él la atención de las gentes y millares de forasteros. No poco debe el auge de que hoy goza San Sebastián á las iniciativas y á la acción de Arana, cuyo nombre merece ir unido á la historia de nuestro próspero veraneo.

Siendo aún muy joven, poco después de la Revolución, estableció aquí el primer almacén de ultramarinos de lujo que hubo en esta ciudad, verdadero progreso en ese ramo de comercio, que fué inaugurado espléndidamente, como él lo hacía todo, en la misma casa del Boulevard, en que permaneció hasta hace pocos años, y de su ejemplo y de

su dependencia, salieron luego otros almacenistas y otras tiendas de análoga importancia que hoy se ven por nuestras calles.

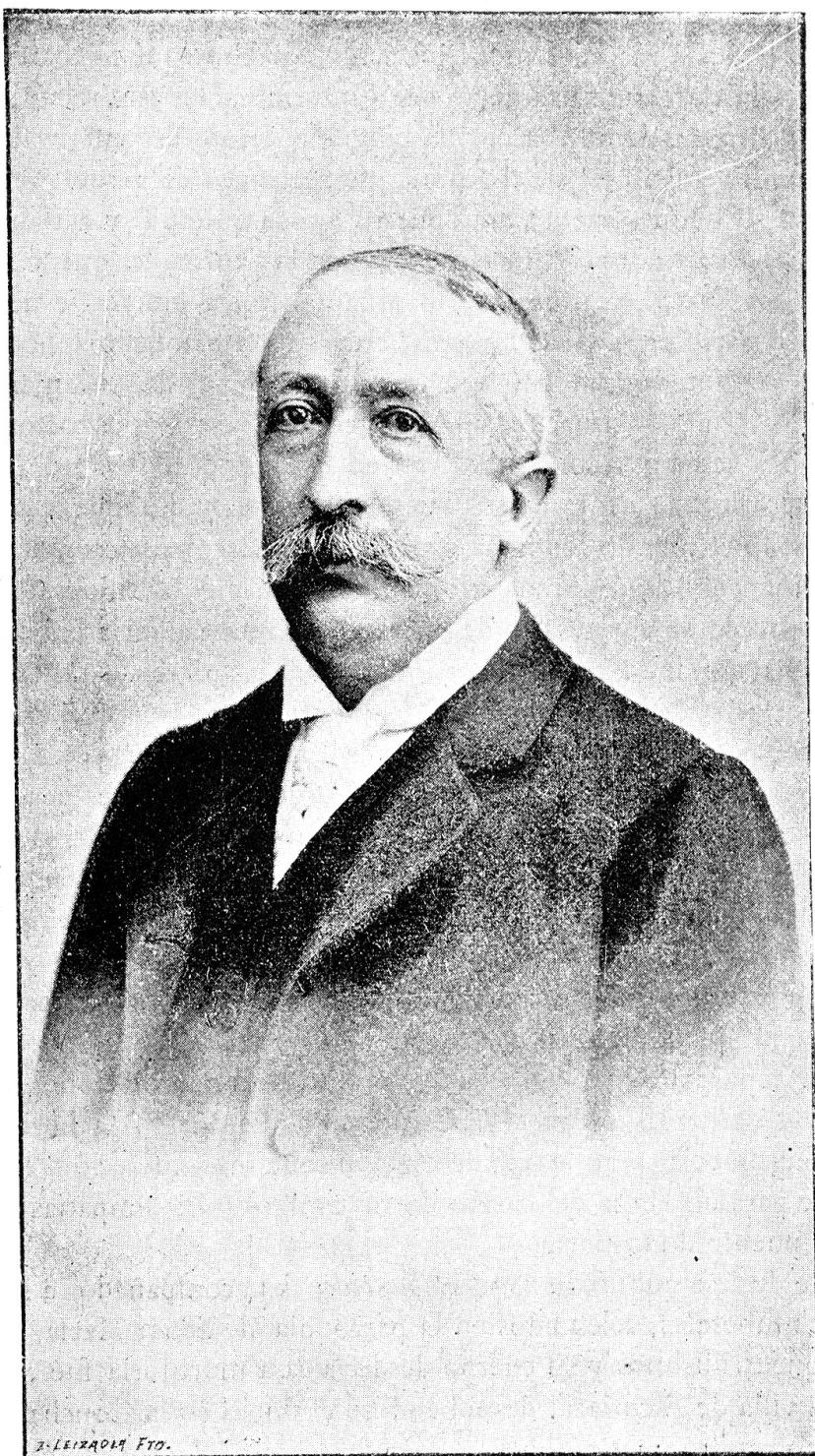
Desde 1876 hasta 1902, fué empresario y propietario de la plaza de Toros que acaba de desaparecer, y en todo ese tiempo no hay que decir, porque todo el mundo lo recuerda, lo que Arana ideó por fomentar la vida veraniega de San Sebastián, haciendo que desfilasen por su plaza las primeras estrellas del toreo y contribuyendo de modo principalísimo á la organización de otros festivales.

Cómo se le ocurrió ser empresario de las corridas de toros y construir la plaza, es detalle curioso, que prueba el temple de su temperamento. La famosa sociedad titulada «La Harmonía», en la que figuraba toda la juventud dorada de la época, quiso organizar dos corridas en la plaza de madera que antes de la suya existía en Atocha, y Arana fué el encargado de organizarlas. Tan perfectamente le resultó todo, que aquel ensayo le sugirió la idea de desarrollar aquí el negocio taurino.

Como su viveza era tan grande que, concebir una idea y ponerla en ejecución, era todo uno, cuando aquella plaza de madera desapareció por un incendio, él acometió la empresa de construir otra inmediatamente, y en cosa de un par de meses hizo levantar, bajo la dirección de su grande amigo el arquitecto D. José Goicoa, otra plaza, que, con sucesivas mejoras, es la que todos hemos conocido hasta hace poco.

En ella se dieron por Arana las mejores corridas, los más sobresalientes conciertos, las fiestas más vistosas, de las cuales hacía participar aquel generoso empresario á la gente pobre, á los asilados, á todos los que carecían de medios para costearse las entradas, á los cuales abría las puertas para que ocuparan las localidades que quedaban vacías; y en aquella plaza dió también la primera corrida nocturna que se celebró en España, el año 1886, iluminándola con focos eléctricos, que no era entonces empresa tan fácil como lo es en nuestros días.

Fecundo en sus iniciativas y refinado en sus gustos, fué también Arana el que inició la serie de magníficos conciertos del verano, trayendo al antiguo Circo que existía donde hoy se alza el Gran Casino, la orquesta de la Sociedad de Conciertos que dirigía el maestro Vázquez y más tarde Mancinelli, y á él se debió también el primer Concurso musical que se celebró en España, el que tuvo lugar en esta ciudad en 1886, siendo alcalde D. José Machimbarrena, organizado tan admirablemente, que ha dejado imperecedero recuerdo en todos los que lo presenciaron.



JOSE ARANA Y ELORZA

Si fuéramos á recordar todos los actos notables aquí celebrados por la fecunda iniciativa de Arana, se haría interminable este relato, en el cual no nos proponemos hacer una biografía, sino presentar sencillamente una ligera silueta del hombre que acabamos de perder.

Como su temperamento era opuesto á toda quietud y á toda pasividad, cuando abandonó aquí el negocio de los toros, se quedó con la empresa del Teatro Real de Madrid. Muchos de sus amigos, á pesar de conocer su perspicacia y sus arrestos, creyeron que aquel magno negocio sería su Waterlóo de empresario. Pues, á pesar de encargarse del Teatro Real en la situación más lamentable, en la postración más grande por que ha pasado el arte lírico en España, él lo levantó, él volvió á colocarlo á la altura de sus buenos tiempos, y de aquella empresa, que todo el mundo reputaba como un desastre artístico y un descalabro financiero, sacó Arana triunfante el arte y el bolsillo, satisfecho su amor propio de empresario de ópera y con una ganancia pingüe.

Y el secreto de su carrera de triunfos estaba, aparte sus dotes especiales y su actividad, en su carácter, sugestionador por la afabilidad, encantador por la alegría, vencedor por la esplendidez.

No había constituido Arana una familia doméstica, pues permanecía soltero; pero su espíritu grandemente generoso y caritativo le había creado una amplia familia social, compuesta, de un lado por amigos que le idolatraban, y de otro por las muy numerosas personas á quienes socorría, á quienes él llamaba, con su gracejo habitual y bondadoso, «sus clases pasivas», que hoy llorarán su pérdida acaso más sinceramente que á otros su parentela.

José Arana había sido agraciado con varias condecoraciones, entre ellas las de Carlos III é Isabel la Católica, de España, y la Legión de Honor, de Francia; pero la condecoración que más mereció y la más estimable para él, era la del cariño de sus amigos y las simpatías generales del pueblo donostiarra.

Puede decirse que *todo San Sebastián* ha acompañado á su cadáver; sus funerales, celebrados en la parroquia de Santa María, estuvieron concurridísimos y su cuerpo desde la casa mortuoria fué trasladado á la villa de Escoriaza, despidiéndose el duelo en la Concha.

El acto resultó una imponente manifestación del sentimiento que produce en este pueblo la pérdida de uno de los hombres que más han contribuído á la prosperidad de Donostia.

En fin: en Guipúzcoa, que no es una provincia ni de toros ni de to-

reros, surgen tres figuras de toda importancia dentro de la llamada *fiesta nacional*:

«Martincho», hijo de Oyarzun, célebre torero que figuró á principio del siglo pasado por su admirado arrojo y demás cualidades excepcionales.

José Arana, hijo de la villa de Escoriaza, verdadero personaje como empresario para preparar con todo tacto las temporadas taurinas, y Antonio Peña y Goñi, hijo de Donostia, notable revistero de toros, trabajos que fueron leídos por toda España.

El entierro

La conducción del cadáver de Arana, de San Sebastián á Escoriaza, su pueblo natal, atravesando de parte á parte toda Guipúzcoa, ha sido una manifestación general del duelo de la provincia.

La circunstancia de verificarse en domingo contribuyó á que todos los vecinos de los pueblos del tránsito presenciaran el paso de la fúnebre ceremonia, descubriendose respetuosamente los hombres y niños y rezando las mujeres con piadoso fervor.

Al salir de Arechavaleta, pueblo inmediato anterior á Escoriaza la conducción, vióse rodeada por todos los niños que de aquel pueblo habían acudido y que con velas en las manos acompañaban al carro fúnebre. Estas pobres criaturas corriendo jadeantes para seguir la marcha precipitada de los carruajes movían á compasión y se dió orden de que la comitiva moderara el paso amoldándolo al de aquellos simpáticos mocetes.

Eran ya las diez de la noche y un poco antes de llegar á Escoriaza, el espectáculo que se ofreció á nuestra vista fué de una grandeza impONENTE. Todo el vecindario, grandes y chicos, jóvenes y ancianos, se hallaban congregados llevando en sus manos sendos cirios. Al frente el cabildo con cruz alzada y el Ayuntamiento en pleno. Se hizo alto, todo el mundo se descubrió y arrodilló; los sacerdotes entonaron el responso en medio del silencio de la noche, cuyas negruras rompían las vacilantes luces de los cirios.

Si Arana, cuyos restos yacían en aquel carro rodeado de flores, hubiera podido levantar la cabeza y presenciar tan elocuente espectáculo, seguramente hubiera sentido el alma inundada de gratitud.

Terminado el responso, se trasladó el féretro á la capilla ardiente, instalada en la casa de Arana y en el mismo cuarto en que murió su madre.

Se estableció entre todos los vecinos riguroso turno de guardia, para velar el cadáver, relevándose periódicamente de dos en dos.

Por la mañana el pueblo en masa acudió al cementerio, en donde el cuerpo de Arana recibió sepultura.

La manifestación del pueblo de Escoriaza ha sido tan sentida como desinteresada. Escoriaza desconocía aún el legado que Arana ha dejado para su pueblo con destino á la traída de aguas, escuela y hospital.

* * *

ARANA

Semblanza trazada por Antonio Peña y Goñi
el año 1896.

Ni alto ni bajo, ni flaco ni gordo, ni viejo ni joven, ni moreno ni rubio, ni Picio ni Adonis, Arana, considerado físicamente, está entre merced y señoría, y no presentaría ningún relieve plástico, heteróclito ni cacóquimo, por el cual pudiera clasificársele de un golpe y sin vacilación, si no le hubiera dotado Dios de una dentadura copiosísima, fuerte como el granito, grande como la de un megaterio, blanca como la nieve y fina como el coral.

La grandeza de los caminos impone, su blancura y nitidez deslumbran.

La cabellera ha tenido celos de la alba dentadura y acabará por vencerla luego, que ya blanquea á paso de carga y ostenta matices lacteos, con dulces tonos de yeso y almidón.

Ojos grandes con caída irresistible, boca entreabierta siempre y adornada por una sonrisa falaz que dulcifica las asperezas de un bigote enfurruñado, la frente ancha, proporcionadas las orejas; tal es, *circum circa*, la figura del autor de los días del nuevo frontón.

Un consejo á los que le tratan. Cuando balbucea D. José, á correr tocan, y no pare nadie hasta andar dos kilómetros.

Signo distintivo de la oratoria de Arana: «Ya le digo á usted». Oblíguese á Arana á pronunciar un discurso y si, en media hora no dice dos mil quinientas veces: «Ya le digo á usted», me dejo cortar el cuello.

Y no va más.

MIGUEL RUIZ DE ARCAUTE

PARCE que la muerte se ha empeñado en arrebatar estos días al cariño de la familia y al afecto general, á esos hombres nacidos para enaltecer á un pueblo, dignificar una profesión y dar lustre á una época.

Tocóle fallecer el día 6 del corriente, en la villa de Tolosa, al señor don Miguel Ruiz de Arcaute y Arza.

La fábrica de papel «La Esperanza», montada con arreglo á todos los adelantos de la mecánica moderna en sus aplicaciones á la fabricación de papel, será, mientras subsista, el testimonio más elocuente de las dotes de inteligencia y acierto que adornaron al finado.

La villa de Tolosa, mejor que nadie, sabe hasta qué punto se esforzó el Sr. Ruiz de Arcaute para hacer de la industria del papel una de las más prósperas y florecientes, del propio modo que los mercados de consumo puedan decir cómo son los productos salidos de las máquinas de «La Esperanza».

El desarrollo industrial y el crédito de que goza en el mundo un centro manufacturero de la importancia del de la cercana villa, no puede ser obra de un hombre ni de un limitado período de tiempo. Para alcanzarlos se necesita un proceso largo. Pero sí puede afirmarse sin hipérbole que en aquel crecimiento y en aquella perfección industrial de que hoy se envanece justamente Tolosa, tuvo una parte principalísima el Sr. Ruiz de Arcaute.

Descanse en paz su alma y reciba la distinguida y atribulada familia la sincera expresión de nuestro pésame, por la pérdida de este personaje guipuzcoano.

PARA TERMINAR EL DICCIONARIO

— D E —

D. RESURRECCIÓN MARÍA DE AZKUE

(CONTINUACIÓN)

Recaudado por la Comisión (segunda lista)

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	3.847
Excmo. Ayuntamiento de Donostia	250
» » Ormaiztegui	25
» » Gabiria	10
» » Renteria.....	100
» » Bergara.....	125
D. Arturo Campión.....	150
» Angel F. de Casadevante	5
» Jacinto F. de Casadevante	5
» Julián de Felipe	25
» Francisco López-Alén	5
» Francisco de Gáscue	50
<i>Total.....</i>	<u>4.597</u>
Recaudado en la <i>Gaceta del Norte</i>	1.020
» » el <i>Baserritarra</i>	23
» » <i>El Correo de Guipúzcoa</i>	102
» » el <i>Gipuzkoarra</i>	69,50
» » <i>El Pueblo Vasco</i>	33
<i>Total general.....</i>	<u>5.844,50</u>

(Se continuará.)

* * *

En la Redacción de esta Revista pueden entregarse las cantidades con que se deseé contribuir á engrosar esta patriótica suscripción.

Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane

DOCUMENTOS INTERESANTES

(CONCLUSIÓN)

24 NOVIEMBRE 1567

Guipuzcoa da la enhorabuena á D. Juan de Austria
sobre su Generalato de la mar.

D. Juan de Austria.—Serenísimo Señor: Los hijosdalgo de Guipuzcoa que estamos juntos en la villa de Motrico, besamos las manos á V. A. de haber entendido que S. M. ha encomendado á V. A. el Principado y Gobernacion de la mar, esta provincia ha recibido merced muy particular por el servicio que de ello se hara á D. y á S. M. y todo el bien que redundará á toda la Monarquia Suprema. Plega á la Divina Clemencia dar á V. A. tan feliz suceso, que muchas veces triunfe de los enemigos y quede inmortal memoria de sus hechos. Y pues V. A. sabe que nuestra Nación por la mayor parte se emplea en navegar y los de ella donde quiera que se hallaren servirán á V. A. como siempre lo han hecho á S. M. y á los Reyes de gloriosa memoria. Suplicamos á V. A. se sirva de ellos haciendoles la merced y favor que se espera. Y porque Xpl. Ibañez de Astaurriaga besará de nuestra parte las manos á V. A. suplicamos le mande dar credito. Nuestro Señor la Serenísima persona de V. A. guarde con acrecentamiento de nuestros estados y victoria de sus enemigos como desea. En creencia da la presente firmada del escribano de las juntas y sellado con el sello de la provincia. De nuestra Junta de Motrico á 24 de Noviembre de 1567.— Por la Junta de Guipuzcoa B. L. M. á V. A. su humilde servidor.

Extracto de la informacion para las pruebas de nobleza del Almirante D. Juan Lopez de Olaiz y de Arbide, Regidor de la ciudad de Manila (Filipinas), Procurador y Sindico general de ellas. Residente en Mejico. Natural del valle de Oyarzun
Despachos en 20 de Febrero 1642

Genealogía

Padres.—Martin de Olaiz y Beatriz de Arbide

Abuelos paternos.—Esteban de Olaiz y Maria Gomez de Corrioca.

Abuelos maternos.—Juanes de Arbide y Gracia de Isasti, todos vecinos y naturales del valle de Oyarzun en la provincia de Guipuzcoa.

No existe la partida de bautismo por haber quemado los franceses en la invasion de 1638 el archivo de la Iglesia de Oyarzun, segun manifestacion del Vicario de la misma, teniendo éste que esconderse en el monte, pero segun manifestacion de los testigos tendria en 1642 de cuarenta á cuarenta y dos años.

Auto de la casa de Olaiz

Habiendo visto la casa del apellido de Olaiz, que es la varonia del pretendiente que parece ser muy antigua y lo mas della edificada de tablas, aportada mas de un cuarto de legua de las otras casas con su termino, manzanares y castaÑares. El dicho Jeronimo de Olaiz presento un pergamino en el cual *estaba un escudo de armas con cinco lobos en campo de plata con las orlas de flores de lis en campo rojo*, y un testimonio de Jeronimo de Villa, Rey de armas de S. M., en que dice ser las referidas armas desta casa solariega del apellido de Olaiz que está sita en el valle de Oyarzun provincia de Guipuzcoa, y que asi consta en los libros de la armeria y copia de linajes

Informe de los ponentes

Señor: A el Almirante Juan Lopez de Olaiz, Regidor de la Ciudad de Manila en Filipinas, hizo V. M. merced del habito de Santiago, cuya naturaleza y la de sus padres y abuelos paternos y maternos es en el valle de Oyarzun de la provincia de Guipuzcoa á donde examinamos 48 testigos de los demas edad y noticia que contestes afirman la

dicha naturaleza y ser todos los dichos originarios de aquel valle y de legitimo matrimonio, sin que alguno de los contenidos en la genealogia sea hijo bastardo.

El pretendiente, su padre y abuelo paterno y materno que son por varonia del apellido de Olaiz, afirman los testigos ser originarios de aquel valle, nobles hijos-dalgos de sangre y legitimamente descendientes de la casa solariega de Olaiz, y como todos han gozado de los oficios del Ayuntamiento del Valle de Alcaldes, jurados y regidores en los cuales solo se admiten los que notoriamente son nobles.

Juanes de Arbide, padre de Beatriz de Arbide y abuelo materno del pretendiente, fue asi mismo originario de aquel valle y descendiente de la casa de Arbide que posee D.^a Josefa de Arbide.....

Es el pretendiente familiar del Santo oficio de la Inquisicion y *lo fue el General Juan de Olaiz su hermano entero* que murió en las Filipinas, á donde el pretendiente paso de corta edad y sucedio en la hacienda del dicho.

V. M. mandará lo que fuere mas de su real servicio.—Vitoria 14 Febrero 1642.....

(Archivo Nacional Histórico).

1711

Presupuesto hecho por el Consulado de San Sebastian del coste que tendrian cada uno de los seis Navios de á 50 cañones que le pedia el Rey para el Comercio del Sur y queria que se construyeran en España y pagasen en America.

Tendra á corta diferencia 600 toneladas, cuyo casco en rosca segun se practica costara trece mil escudos, á razon de 22 ducados de plata cada tonelada..... 13.000

Las obras muertas, la escultura, pertrechos y lo demas que necesitare, hasta ponerlo capaz de navegar, costara veintisiete mil escudos á poca diferencia, sin que se incluyan en esta cantidad el coste de bastimentos..... 27.000
40.000

A este Bajel se le podran considerar 230 plazas reguladas á 10 escudos al mes sin la consideracion del aumento de los Oficiales y solo se ponen á razon de 10 escudos que importaran los sueldos de un mes dos mil y trescientos escudos 2.300

Los bastimentos de cada mes costaran poco mas ó menos mil ochocientos y cuarenta escudos, regulando á razon de dos doblones por cada plaza 1.840

Este Bajel casi su importe, como los sueldos de la gente y sus bastimentos, importara de gastos regulares en el tiempo de dos años, ciento treinta y nueve mil trescientos sesenta escudos á saber el principal de Navio, cuarenta mil y su manutencion noventa y nueve mil trescientos y sesenta escudos, que el todo es 139.360

Que este Bajel llevará sin que le sirva de embarazo para las demas cargas siete mil quinientos quintales centenales, cuyo producto regulado (1) rebajados quince mil escudos que tendran de coste puesto á bordo, quedan en liquido ciento treinta y cinco mil escudos.. 135.000

Con que rebajados de los ciento treinta y nueve mil trescientos sesenta escudos que considera el valor del Bajel y sus gastos de dos años. Los ciento treinta y cinco mil escudos, que asi mismo se considera produciran los siete mil quinientos quintales de fierro centenales, vendran á faltar para el cumplimiento de todo cuatro mil trescientos sesenta escudos.

Que es lo que ha considerado sin que se haya podido ejecutar á punto fijo por lo que toca á sueldos de marineros, bastimentos aparejos y otros menesteres del Navio, cuyos precios ó coste arreglara la inteligencia de los que fueron nombrados para las disposiciones solicitando la mayor conveniencia que permitiere el estado del tiempo previniendo que para todos los pertrechos sera preciso concurrir á Holanda ó á donde pareciere mas conveniente.

Si se consigue la efectuación de los Navios podran destinarse al mar del Sur, en los comercios de todas sus costas, empezando desde la Concepción de Chile hasta Panama y tambien hasta las costas de Ria-lejo y puerto de Acapulco, limpiando al mismo tiempo aquellas costas de los ilicitos comercios de todos los extranjeros, apresando los navios

(1) Hay dos renglones que están ilegibles.